

DEL MOMENTO

LAS ERRATAS

—Yo no he entendido ese párrafo...!—nos dice con frecuencia ese lector que antaño, en todos los libros, era calificado de "curioso"; el lector que persigue la sustancia de la más diminuta gacetilla, y que se queda perplejo cuando tropieza un "con" en vez de un "sin", y no acaba de dar con el sentido de un puñado de renglones.

También en el periódico hay polillas que se comen la vena de los sueltos y que se llaman erratas. Hablamos hoy de este punto, porque ayer nos comieron una frase, convirtiendo en negación lo que debiera ser afirmación, y anteayer nos comieron varias líneas del artículo de fondo, dejando entre las nubes los conceptos. Sucede este tropiezo con frecuencia, y cabe remediarlo en dos palabras que lo adviertan a otro día; mas tenemos por sistema el no dar importancia a las erratas y el no aclararlas jamás. La fórmula antañona, en estos casos, justificaba todas las erratas que que pudieran saltar en el periódico, echando por delante este recurso:

—El buen juicio del lector...
Y nosotros aún creemos en la verdad de esta fórmula.



Mas no piense el lector que las erratas se meten en las columnas porque nadie se ocupa de buscarlas con el cuidado preciso. Se las busca; se las sigue, se las ataca sin duelo, y al cabo se las mata sin cuartel. Esto sí debe decirse, para que sepa que se le respeta, el buen juicio del lector. Las busca el linotipista, las persigue el corrector, las ataca el autor pertinazmente... Pero son tan sutiles, tan agudas, tan suaves, tan resbalosas, que a veces se agazan en las líneas como si fueran raposos, y otras veces se encuevan en los párrafos como si fueran conejas, y es en vano el urgar para que salten.

Era una fecha famosa de la Editorial Didot, acaso la más grande de París. Estaba el personal acostumbrado a empresas delicadísimas, de ediciones de griegos y latinos, y quiso regalarle al director para celebrar la fecha, una edición asombrosa de tipografía y de composición. Reeditaron el "Telémaco", y pasaron las pruebas por cien manos, y una a una y letra a letra, se miraron, se cuidaron, se estudiaron las palabras.

—No hay una errata en la obra—escribieron las cien manos para testificar su perfección.

Tiraron un ejemplar de lujo verdadero y minucioso, y fueron a entregárselo a Didot, que

era ya un agradable viejecito. Y lo abrió el viejecito con ternura, y leyó de este modo en la portada:

—Aventuras de Letémacque...!

La polilla de la errata se había clavado en el título con furia venenosa de escorpión...!



No hay quien pueda con ella:

es invencible. El buen juicio del lector sin duda lo comprende, y la perdona. Muchas veces se la mala, y al cambiar el renglón en que aparece, no sólo vuelve a nacer, sino que además da a luz...! Lo que pasó a los hombres de Didot, le pasó al escritor Ramón A. Urbano con una novela suya. La llamó "La castañera"; y tuvo que perder un pliego entero, porque la titularon "La castaña".

Esta errata era mortal. Las nuestras, generalmente, son erratas veniales, que perdona "el buen juicio del lector".

LA SECCION OBRERA

LAS CÉDULAS

El excelentísimo señor presidente de la Diputación de Oviedo, en conversación tenida con los periodistas les manifestó que estaba disgustado con motivo de las quejas de los ciudadanos morosos que no han sacado la "cédula" el próximo pasado 1926. Realmente el señor presidente cumple con su deber al exigir el cumplimiento de lo dispuesto, en este caso, y además no sería justo que unos ciudadanos hubiesen pagado la

cédula personal excesivamente recargada y a los demás, en igualdad de circunstancias, se les perdonara porque no la hubiesen querido sacar oportunamente. Hasta aquí conformes, aunque siento que los morosos tengan o hayan tenido que pagar un recargo considerable.

Con lo que no estoy conforme ni puede estarlo nadie de los de mi clase, es con que, habiéndonos costado *sesenta y cinco céntimos* la cédula de 11.ª clase que era la que nos correspondía, y *sesenta y cinco céntimos* más tarde, ahora nos hagan pagar *cédula de veinticinco pesetas*; es una injusticia de las que claman reparación.

Antes ganaba *seis pesetas* más de salario, y como yo los demás compañeros de la mina, trabajábamos *una hora menos de jornada* y nos cobraban la cédula muchísimo más barata.

Ahora a muchos, siendo obreros manuales como todos los demás, y ganando menos que bastantes compañeros de trabajo, pretenden endosarnos, y lo conseguirán, cédula de *veinticinco pesetas*. ¿Es que los otros burlaron la Ley? Si la han burlado les aplaudo, y yo procuraré burlarla en lo sucesivo como no la modifiquen para que los trabajadores manuales paguemos cédula de igual clase.

Si la cédula personal es documento de identidad..., aunque con él no se identifique a nadie, no veo el por qué sirviendo... para el mismo fin va de costar a unos más y a otros menos, y sobre todo dentro de la clase trabajadora manual.

El obrero manual no puede asegurar los trescientos días de trabajo al año porque está expuesto a muchas contingencias en el transcurso del tiempo; las enfermedades, los accidentes de trabajo, el paro forzoso etcétera, son las causas que impiden poder asegurar los trescientos días aludidos, y si esto es cierto, ¿por qué el legislador no lo ha tenido en cuenta? Si juzgó, para hacer la tarifa, que X pesetas de jornal multiplicado por los días hábiles de trabajo del año, da una cantidad que percibe el obrero, se ha equivocado, porque no hay un diez por ciento de obreros, sobre todo en la mina, que aseguren al año los trescientos días de salario, objeto de la presunción del legislador.

La Diputación provincial, su mayor renglón de ingresos, está en el arbitrio de los vinos, aguardientes, licores, cerveza, etc., etc., y que esto quien lo consume en cantidad extraordi-



Madrid.—El doctor Hugo Obermaier, catedrático de la Universidad Central, a quien la Academia Prusiana de Ciencias ha nombrado miembro corresponsal de su sección histórico-filosófica. (Vidal)

¡Si no encarece la carne...!

Los carniceros van a tener un carnet que les autorice para comprar dentro y fuera de los mercados

Los carniceros están asociados, lo mismo que debieran estarlo todos los demás industriales. Ya que no parece hallarse el medio de asociar a los que compran, en justa defensa de sus intereses, deben asociarse los que venden.

Los carniceros están agrupados en Asociaciones locales, las que a su vez están federadas.

De estas Asociaciones y de esta Federación se derivan beneficios tan considerables como este de que ahora va a disfrutarse la clase. Trátese de la posesión de un carnet que autoriza a los industriales carniceros para comprar reses dentro y fuera de los mercados.

Este carnet se dispone con arreglo a todos los preceptos legales, empezando por la firma del señor gobernador.

Conviene dos palabras de explicación para que los lectores se den mejor cuenta del porqué de la reforma. Está dispuesto que no se puedan comprar reses fuera de los mercados.

Pero no se cumple todo lo que dispone; esta disposición yace

ha tiempo en el panteón del olvido. Quiere decirse, que tanto carniceros como tratantes, adquieran las reses donde y como mejor les conviene. Por lo general en los mismos establos, donde es más fácil engañar al campesino en los precios, porque le faltan los términos de comparación que tiene en el mercado.

Y el abuso llega a tal extremo, que los tratantes sitíanse a las entradas de las localidades en los días de mercado y compran cuanto llega. Así más tar-

de, si el carnicero quiere comprar ha de entregarse en brazos del tratante, del intermediario, que le cobra su buena prima.

Claro que todo esto también lo pueden hacer los carniceros, pero al margen de la ley, con lo que ellos no están conformes. Por eso demandan este carnet, que les autoriza a realizar legalmente lo que ahora hacen los tratantes subrepticamente.

Nos parece muy puesta en razón la demanda de los carniceros. Aquí lo principal es que no se nos suba el precio de la carne.

Porque hay cada reforma... ¡Mira que la del pan...!

na, desgraciadamente, es el trabajador, puede decirse que indignamente es el primer contribuyente a las aicas provinciales. Por todo lo expuesto creo merece el obrero, por parte de la Diputación, se le desgrave la cédula personal, y si no estuviera en su mano el hacerlo, como organismo representativo y más calificado que algún otro, debe pedir a quien corresponda la modificación de la ley en ese punto.

Todas las cosas han sabido... y no iba a ser menos lo que se refiere a la cédula personal, pero lo que no está bien ni medio bien, es que ese documento inútil haya subido en una proporción tan exagerada. Que los trabajadores manuales paguemos como máximo una peseta cincuenta céntimos pase, pero todo lo que exceda de esa cantidad es injusto.

Vicente MADERA PEÑA.

Confederación Nacional de Maestros

DELEGACION PROVINCIAL

En virtud de lo que determina el artículo 25 del Reglamento por que se rige la Confederación, el próximo día 20, lunes de Carnaval, a las once de la mañana y bajo la presidencia de don Valentín Pastor, director de la Normal, se celebrará en ella reunión general de delegados de partido. Asistirá el vicepresidente de la Confederación y delegado de Santander, señor Fernández Esteban, que hará uso de la palabra con la elocuencia de costumbre. Pueden asistir todos los maestros que lo deseen, sean o no socios.

Los puntos a tratar, son: Primero, rendición de cuentas; segundo, Memoria anual; tercero, aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior; cuarto, trabajos de la Ejecutiva; y quinto, asuntos que propongan los señores delegados.

Por la tarde dará una conferencia el inspector-jefe provincial señor Onieva.

También dará otra, teórico-práctica, sobre "Agricultura y Sericicultura", el inteligente técnico de la Granja experimental de Oviedo, don Carlos Flórez.

En la reunión de la mañana se fijará la hora de las dos conferencias.

Dada la competencia de los conferenciantes, no dudamos que la asistencia será tan numerosa y selecta como siempre.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
PLAZA DE LA CATEDRAL
 TELEFONO 520.—OVIEDO

Cama con somier 1.^a 40 pesetas; con el colchón y almohada, 65 pesetas
 Aparador moderno con mármol, 100 pesetas.
 Mesa de comedor extensible, 35 ptas.
 Mesa de noche superior, 10 ptas.
 Dormitorios, comedores y despachos renacimiento y otros estilos a precios increíbles.
 Camas turcas, a 55 pesetas
 Esta Casa es la que más barato vende en Asturias

EL JURAMENTO DE LAGARDERE

Llamado «El guapo Lagardere» por su varonil talante y por las numerosas empresas a que le arrojó su valor, y de las que sacó con vida su invencible espada que jamás se desenvainó sin razón ni se enfundó sin honor.



Oviedo.-Las autoridades provinciales, el señor alcalde, el señor Onieva y otras distinguidas personas, durante el lunch con que fueron obsequiados en "Vetusta". (Foto Mena)

VIDA MUNICIPAL

UN RUEGO AL DIRECTOR DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS

Llegan a nosotros noticias un tanto alarmantes, respecto a la continuación en el trabajo de un considerable número de obreros ocupados en las obras del Matadero. Parece que se quiere despedir a unos cuantos, porque no hay manera de ocuparles, en tanto no se den comienzo a los trabajos de desmonte y variación de la vía del ferrocarril.

Máquinas parlantes, últimas novedades, CREDITO MUSICAL, Uría, 74.

en marcha todo eso, para que tengan ocupación unos cuantos obreros.

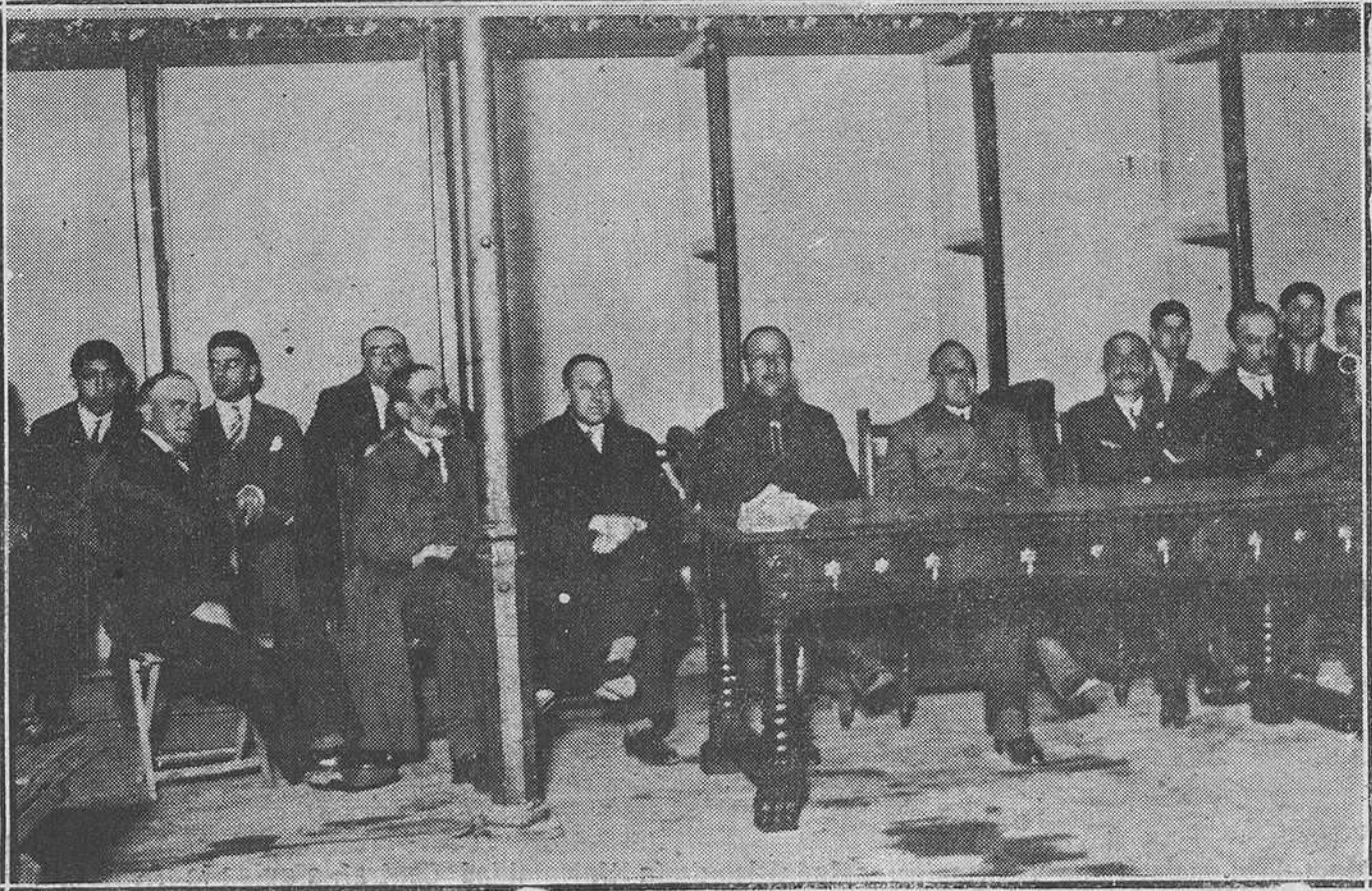
ARREGLO DE UN CONTADOR

Se recomienda a don Emilio Conde que ordene el inmediato arreglo del contador que existe en el portal de una casa de la calle de Azcárraga, porque hay una fuga de agua que invade la acera.

EL ABREVADERO DE SAN LAZARO

Al ingeniero municipal, se le indica que ordene la reparación del abrevadero que hay en el mercado del ganado de San Lázaro.

También se le dice que es necesario arreglar varias bocas de riego distribuidas por la ciudad.



Oviedo.-Las autoridades provinciales presidiendo el magnífico acto celebrado anteanoche en "Vetusta". (Foto Mena)

Y el ruego a que nos referimos va en el sentido de suplicar al señor Coronas, concejal activísimo y miembro de la comisión especial del Matadero, que procure activar los referidos trabajos, ya que el Municipio ha recibido los terrenos y sólo falta una buena voluntad que ponga

¿POR ULTIMA VEZ? Por última vez se dice al administrador de la Telefonica Nacional, que una vez tapadas las zanjas se proceda inmediatamente a retirar todos los obstáculos que dificulten la circulación.

LAS CATEGORIAS DE LAS CALLES

Fué remitido al administrador e interventor de Arbitrios, la clasificación en distintas categorías de las calles de la ciudad, a los efectos de la instalación de los carruajes de alquiler.

AUTORIZACIONES Se autoriza a don José Suárez para colocar un rótulo anun-

ciador en la calle de Fray Cefelino.

A don Secundino Fernández para la reapertura de un establecimiento de comidas y bebidas.

A don Francisco Rojo, para habitar una casa de nueva construcción en la calle de la Independencia.

Y a don Andrés González para habitar otra casa en la calle de Palacio Valdés.

INSTANCIAS INGRESADAS

- En la Secretaría municipal in-
- Joyas y objetos para regalos
- Artículos de plata
- Composturas de relojes
- Casa seria
- LA ESMERALDA--Cimadevilla, 8

licitud de que se le mida el terreno que dejó para vía pública en la travesía de Buenavista a la Argañosa y que se le abane.

CITACIONES

Se interesa la presentación de los mozos Amadeo Alimón Sánchez y Manuel Pérez Muñiz, en la sección urbana de Quintas de esta Alcaldía para hacerles entrega de los certificados de soltería correspondientes, advirtiéndoles que deben hacerlo en el plazo de cinco días

Federación de Empresas Periodísticas de Provincias

Los días 13, 14 y 15 del actual se ha reunido la Junta Central de Gobierno de la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias de España, habiéndose acordado entre otros asuntos los siguientes:

Hacer una petición a la Compañía Telefónica en relación con las conferencias de tres minutos; reiterar en la próxima visita al jefe del Gobierno la necesidad de que sean restablecidas sin demora las conferencias telegráficas para la Prensa; designar a don Antonio Creixell como representante de la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias dentro del Consejo de la Economía Nacional, ateniéndose a la indicación que en dicha entidad se hizo a la Federación cuando se solicitó el puesto; colaborar en todo lo conveniente con la Federación de Empresas de Madrid; pedir que la censura sea ejercida con rapidez en los Gobiernos civiles a las horas de cierres de ediciones; ocuparse de la mejor representación de la Prensa de provincias en la próxima Exposición de Prensa de Colonia; realizar gestiones con la Sociedad Linotype para crear la Escuela de Linotipistas; ocuparse del cobro de los sueltos de Hacienda y convocar de acuerdo con los Estatutos a Junta general el próximo mes de abril.

Se dió cuenta de gestiones realizadas para cancelación de cuentas de morosos llevadas a cabo, con éxito para algunos periódicos, por la Secretaría; otras relacionadas con importación de papel y algunas especialísimas hechas a ruegos de federados que han expresado su agradecimiento y de las que se dará cuenta en la próxima Junta general de abril.

F. BLANCO
 Venta de solares en Teatinos
 Dueñas, 9

CAJAS PARA CAUDALES a prueba DE FUEGO, ROBO Y SOPLETE

AGENTES
Hermanos García Alvarez
 Campomanes, 10
 OVIEDO

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO
Real Sidra Asturiana - (Cima-Extra)
 Del Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

Nos dice el gobernador...

Ya entra en la categoría de proyecto ejecutable el construir un edificio para oficinas del Estado

SE VAN A EXPONER LOS PLANOS AL PUBLICO

El señor gobernador está cada vez más entusiasmado con su idea—porque es idea suya, como casi, casi es suyo el pro-

yecto, costará tanto, por ejemplo dos millones de pesetas, que habrán de amortizarse en quince o veinte años. En la actualidad, el Estado paga 60.000 pesetas al año de renta por los edificios que en la capital tiene

compensar el capital invertido. Este es el punto de vista del gobernador, que no nos parece desatinado.

El arquitecto autor del proyecto, señor Bustelo, ha preparado una magnífica perspectiva del edificio, que habrá de ser expuesta al público. Es un punto de vista desde la calle de Gil de Jaz.

Mostrándonoslo ayer, muy ufano, el señor Caballero, nos decía que sobre la puerta central se va a colocar el escudo de España, en las esquinas los de Asturias y Oviedo. Y las ventanas del piso superior tendrán

GIJON

De la Casa de Correos a la de Teléfonos

No hay duda que, desde hace algún tiempo, va Gijón caminando por una senda venturosa de progresos locales, que alcanzan desde obras de ornato, hasta aquellas que han de poner fin a graves problemas pendientes, perniciosísimos para población tan populosa como nuestra villa.

Desde que en el Ayuntamiento que presidía el señor Zubillaga empezó a hablarse, discutirse y tratarse del empréstito grande que haría de Gijón una población nueva, hasta los momentos actuales en que, bajo el

Alquiler de pianos, autopianos, organillos y pianolas, cuotas mensuales reducidas. CREDITO MUSICAL, Uría, 74.

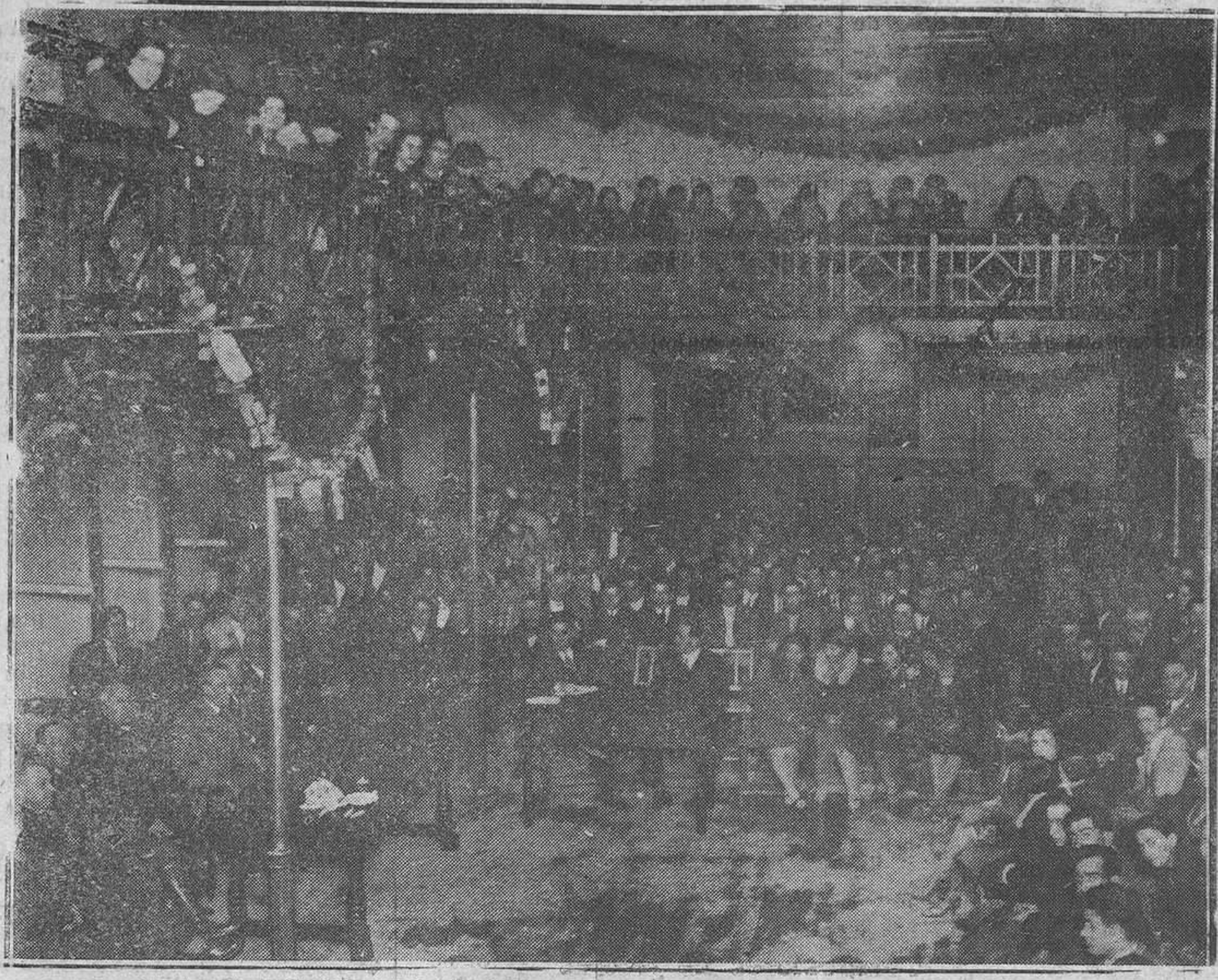
regimiento del señor Tuya, quedó aquel empréstito concretado, van ocurriendo unas cuantas cosas gratas para nosotros. Y viene ahora a ser otro motivo más de satisfacción ese anuncio de que muy en breve comenzarán en el solar de la calle de Fernández Vallín las obras que han de dotarnos de una Casa de Correos en consonancia con lo que Gijón es y necesita.

Y no importa poco esta noticia a la que ha dado motivo la diligencia del señor Tuya. Ella significa, en primer término, el que servicio de tal importancia como es el de Comunicaciones, sea en Gijón instalado y atendido como él requiere; después tiene la faceta de que el ornato de la población se enriquece y un sitio tan céntrico como es aquel de las calles de los Moros y Fer-

nández Vallín se hermosa, que buena falta le está haciendo y, finalmente, con el comienzo de esas obras tantas veces mentadas, desaparece una de las pesadillas de los gijoneses; porque pesadilla era, y con razón, ese futuro edificio, del cual se viene hablando desde hace años, sin que acabara de entrar en vía de hechos.

Un buen edificio para ornato de la población. El de la nueva Pescadería y derribo de la vieja; el magnífico ensanche de la Plaza del Carmen. Grandes progresos urbanos. Y la Casa de la Telefónica que se levantará en dicha plaza... Aquí ya no nos sentimos tan satisfechos. Mucho nos tememos que en lugar tan digno de algo monumental nos levante la Telefónica Nacional uno de esos edificios horribles que está construyendo por otras poblaciones; Pamplona y Zaragoza como ejemplos.

Pero en esto debe pensarse a tiempo. Y el Ayuntamiento, llegado el caso—que ya debiera haber llegado—no debe aprobar los planos de ese futuro edificio de la Telefónica, como no se trate de algo que responda a los sacrificios que al Ayuntamiento le costó agrandar aquella plaza y a lo que el corazón de Gijón se merece.



Oviedo.—Un aspecto del salón central de "Vetusta", durante la gran fiesta celebrada el viernes último. (Foto Mena)

yecto—de construir un gran edificio para albergue de todas las dependencias del Estado.

Y a lo que parece, tiene más que sobrados motivos para estar entusiasmados. El proyecto entra ya en la categoría de obra ejecutable, porque tiene a la mano lo principal: el dinero. Los ofrecimientos hechos al señor gobernador, son sinceros y viables, quiere decirse, que quienes darán el dinero, lo darán en condiciones aceptables.

La operación financiera no puede ser más sencilla en su aspecto general. El edificio, con

alquilados para oficinas públicas. Pues con ampliar esa cantidad en 40.000 pesetas más, llegando a las 100.000, ya está segura la amortización y el pago de intereses, unos intereses que quizá no excedan del cinco y cuarto o cinco y medio por ciento.

Pudiera estimarse difícil que el Estado se halle dispuesto al aumento de 40.000 pesetas, pero fácilmente se convencerá quien sea en cuanto se le diga que entra inmediatamente en posesión de un magnífico edificio, que con creces habrá de

unos adornos en los que se pondrán los emblemas de los ingenieros de Montes, de Minas, Obras Públicas y Agrónomos.

Estos escudos serán de mayólica vidriada, semejante a esos admirables ladrillos de Zuloaga.

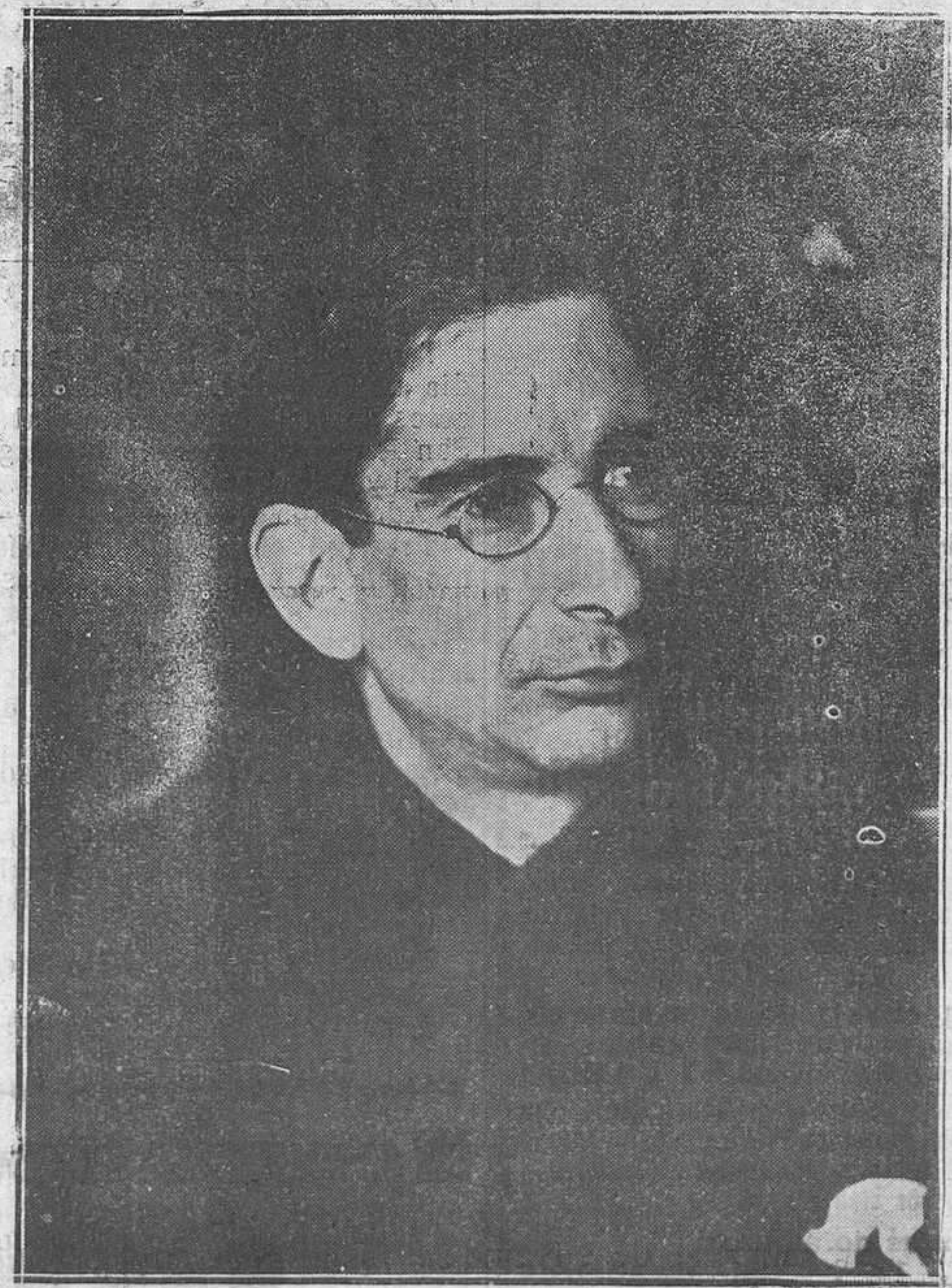
Una vez que se hallen terminados los planos y presupuestos y acepta de la operación financiera, el señor Caballero saldrá para Madrid con el fin de ponerse al habla con el presidente del Gobierno.

Anúnciese en REGION


JEREZ-QUINA "SUPREMO"
 J. Ruiz y C.^a—Jerez
VINOS - COÑAC
"PONCHE ESPAÑOL"

¡OJO, NOVIO!
 No compréis un solo mueble sin antes visitar el almacén de **Carlos,** con o sin liquidación, no hay en Asturias quien venda más barato.

Santa Clara (Frente al Cuartel de Ingenieros) - OVIEDO



Madrid.—El ex diputado republicano don Marcelino Domingo, que se encuentra gravemente enfermo. (Foto Vidal)



LA SEÑORA

Doña Inocencia Coto Rodríguez

Falleció en Bárzana (Quirós) a las siete de la mañana del día 18, a los 57 años de edad

Habiendo recibido los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Remigio Posada; hijos, doña Rosalía, don Rafael, doña Clementina, doña Araceli, don Remigio y don José; hijo político, don Mauro Alvarez Estrada; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana lunes a las once de la mañana y acto seguido a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Bárzana (Quirós), por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

El mundo de los deportes

Ni el Trucha ni el Avilesu marchan para América, como se aseguró por Oviedo estos días

FUTBOL Oviedo EL PARTIDO DE HOY EN TEATINOS

Esta tarde, como ya saben nuestros lectores, se celebra en el campo de Teatinos un interesantísimo encuentro de campeonato entre el Real Oviedo y el Racing de Sama.

Arbitrará el partido don Pe-layo Serrano.

El Real Oviedo se alineará en igual forma que en el partido contra el Celta.

El Racing de Sama apertará los mejores elementos con que cuenta.

Estos días se aseguraba y, en verdad, con fundamento, que el Trucha y el Avilesu, en vista de las ventajosas proposiciones que les había hecho un Club de la Habana, saldrían en el primer vapor para dicho punto.

Hoy, debidamente informados, podemos asegurar a los aficionados que no hay nada de lo dicho, y dichos jugadores continuarán defendiendo los colores del Oviedo con el mismo gran interés que lo han venido haciendo.

Y conste que tenían ya el pasaje pagado y depositado una importante prima en metálico, aparte de un ventajoso contrato.

Mucho nos alegramos que esos dos valiosos elementos queden en el Oviedo.

EL TREN ESPECIAL

Hay mucha animación entre los aficionados para trasladarse a León, el próximo domingo.

Aunque la lista formada, para cerrar el compromiso del tren especial no cuenta todavía con el suficiente número, es de esperar que hoy quedarán inscritos los suficientes.

SPORTING SANTO DOMINGO

Hoy se trasladará a Villalegre el notable equipo ovietense Sporting Santo Domingo para jugar el partido suspendido en su día con el potente equipo Villalegre F. C., que tantos triunfos viene obteniendo en la actual temporada.

El Sporting hará los posibles

PESCADERIAS MODERNAS

Magdalena, 5 y Plaza del Progreso. Tel. 592

Los mejores pescados y mariscos

Hoy mero 5,50 kilo Cámaras frigoríficas

Banco de Oviedo

Fundado por las Bancas Masaveu y Compañía y M. Caicoya y Hermano Capital, 30 millones de pesetas

Domicilio Social: Plaza de la Constitución, 7 y 8

— OVIEDO —

SUCURSALES:

Arredondas, Cargas de Onís, Grado Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en BANCA, BOLSA Y CAMBIO Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por ciento a seis meses 4 por ciento a un año

Cajas de alquiler Caja de ahorros

Interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista

Dirección telegráfica: BANCOVIEDO

por haber un buen papel y dejar en pie el nombre de su Club y de Oviedo.

Por tanto se ruega a sus jugadores estén a la una y media en el bar de Angelín, para trasladarse a dicha localidad.

RETO ACEPTADO

El Celta de San Isidoro acepta el reto lanzado por el Hutacán.

La Felguera

UN PARTIDO DE EMOCION

Hoy, domingo, por la tarde, a las tres y media en punto, se celebrará en el campo de "La Barraca" un sensacional encuentro futbolístico, entre los notables equipos Real Stádium Avilesino y Círculo Popular, de La Felguera.

El partido es interesante de

verdad, tanto más, cuanto que el equipo del Popular está en momentos de empeño en colocarse donde debiera estar hace tiempo y llegará, a no dudar, muy en breve; así que, como han de desarrollar todo su juego los entusiastas jugadores del Círculo y los avilesinos no han de querer perder, tendrán magnífica ocasión los aficionados de presenciar un hermoso encuentro.

BENI

EL CREDITO MUSICAL, Uría, 74, invita al público asista a los conciertos que a diario celebrará en sus amplios salones



Oviedo.-Una escuela hace treinta años: "la de don Andrés".

Junta general de la Sección gijonesa de la Adoración Nocturna

(Por teléfono)

Ayer sábado, a las siete y media de la noche, en el salón de actos de la iglesia parroquial de San Pedro se reunió la junta general de la Sección gijonesa de la Adoración Nocturna.

Presidió el acto el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, que tenía a su derecha al provisor don Juan Puertes y a su izquierda al presidente de la Sección de la Adoración, don Guillermo Hulton Rodríguez.

Asistieron todos los adoradores.

El secretario, señor Suárez, leyó la Memoria, haciendo historia del desarrollo de la Sección.

Después el tesorero dió cuenta del estado de cuentas.

A continuación el señor Hul-

ton Rodríguez pronunció un discurso, dando cuenta de la marcha de la Asociación y exhortando a los adoradores a que no limiten su proceder a una acción pasiva.

Combatió la moda femenina y la corrupción de las costumbres.

Terminado este discurso, se procedió a la elección de presidente, siendo elegido por unanimidad don Guillermo Hulton Rodríguez.

Finalmente el ilustrísimo señor Obispo pronunció un hermoso y elocuente discurso ensalzando la labor de la Sección gijonesa, por la cual siente especial predilección.

Terminó exhortando a todos a que sigan laborando como hasta ahora.

El acto resultó solemnisimo.

Escuelas y maestros

SECCION ADMINISTRATIVA

Se cursan a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas los expedientes incoados por don Alfonso Bocinos de Valdemoro; don Manuelino Amo, de Olloniego; don José Gervasio Fernández, de Granuado, y don Valentín Alonso Rodríguez, solicitando se les declare comprendidos en el artículo segundo del Estatuto de Clases pasivas, por tener prestados servicios militares antes de 1919.

La Alcaldía de Colunga remite recibo de la entrega del título de muestra de Primera enseñanza a doña María Covadonga Fernández Sánchez.

A la Dirección general del ramo se remiten expedientes del Ayuntamiento de Tineo solicitando la creación de dos escuelas en Eiros y Bustiello.

Devuélvese a don Rogelio del Barrio su instancia y documento militar por no ser necesaria su petición, según el Estatuto que cita.

A doña Julita Vizeatno se le

De Castropol Sobre el Colegio de Tapia

Hizo bien el señor alcalde de Tapia, don Manuel Méndez, en rectificar en parte nuestra información sobre las gestiones que se hicieron para restablecer el antiguo instituto. Noblemente lo hicimos a hacer nosotros, por indicación del alcalde de Castropol, don F. Campoamor, quien nos hizo saber que el alcalde de Tapia le había acompañado en Madrid para recabar de los Poderes públicos tal beneficio. Dejando ya en el lugar que le corresponde la actuación de don Manuel Méndez como alcalde de Tapia, el resto de nuestra pasada información la mantenemos íntegra. Al enjuiciar este asunto estamos más enterados y sabemos más cosas de lo que piensa el digno alcalde de Tapia, y si no fuera que nos desagrada en extremo molestar a cualquier persona, perdiendo nosotros hasta algo de nuestro derecho, ya vería lo que podíamos decir. Si hemos intervenido en la solución probable de este interesante problema y aun hemos de continuar comentando la Memoria presentada por el alcalde de Castropol al señor presidente del Consejo de ministros, fué por el gran cariño que sentimos por la hermosa villa de Tapia para proporcionarle el único elemento de su vida, que reportará también inmensos beneficios a toda la comarca asturgalega, si llega a conseguirse el que se restaure el antiguo instituto de Casariego.

Nada se ha perdido con este locente debate. Quizá sirva para mover más la opinión e incitar a la respetable corporación municipal de Tapia a que no se duerma en un asunto de tan honda transcendencia.

R. F.

SEBARES (Los Llanos)

TRASPASO

de un establecimiento mixto, con existencias o sin ellas, en una casa en nueva construcción, local magnífico, propio para cualquier industria, pudiendo disponer de primero y segundo piso y huerta, sito en la carretera de Torrelavega a Oviedo. Para informes, en la misma, su propietario don Manuel López.

En el Jovellanos

"Raza de Hidalgos"

La producción española continúa en una incolora mediocridad.

En esta nueva película que por primera vez se pasó ante la pantalla del teatro Jovellanos, gracias a la intervención de la Casa UFA pudimos admirar destellos de verdadero arte.

La cuestión fotográfica está bien lograda a ratos tan sólo. Los artistas no llegaron a convencerlos. El argumento, a pesar del recio españolismo con que había sido anunciada, no pasó de ser una noñez de tantas.

Sin embargo, la película dejó buena impresión en el numeroso público que llenó la sala.

Pero aún así, espera que la producción española se estire un poco más, en arte, en técnica y en escenario.

AUTOMOVILES CHIRYLER

DE ALQUILER

ABIERTOS Y CERRADOS

Manuel Urdangaray

Si quieren un servicio rápido, llamen al teléfono 15 de Cuaño Santa Ana.

Neumáticos - Bandajes - Cámaras

GOOD - YEAR

Todas las medidas en existencia

NARANCO, NUMERO 7 OVIEDO

VIDA PROVINCIAL

OBRAS DE "REPARACION" EN EL PUENTE DE BAYO

A las doce y media de la mañana de ayer se celebró en la sala de subastas de la Diputación, la anunciada para continuar las obras de reparación del puente de Bayo sobre el río Bascones...

Presidió la subasta el diputado señor Laspra, asistiendo el secretario de la Corporación provincial señor Mantilla y el oficial señor Peña.

Para esta subasta se han presentado tres pliegos, que fueron los siguientes:

Don Vicente Ovies Ruiz, que se compromete a ejecutar las obras por la cantidad de 7.527 pesetas.

Don Antonio González, por la de 6.393 pesetas.

Don Gregorio León Conde, por la de 7.490 pesetas.

La subasta fue adjudicada a Don Vicente Ovies Ruiz...

No compre sin ver los precios y marcas del CREDITO MUSICAL, Uría, 74

provisionalmente a don Antonio González, por ser el mejor postor.

HOY REGRESA DE MADRID EL PRESIDENTE

Según noticias que ayer se recibieron en la Diputación, en el tren rápido de hoy regresa a esta ciudad el presidente de la Diputación don Nicanor de las Alas Pumariño.

LA PRIMA DE LOS SEGUROS

Don Rodolfo Pérez ha presentado una instancia en la Diputación solicitando se aumente la prima de los seguros...

putación solicitando se aumente la prima de los seguros que las Corporación provincial tiene establecidas con la Compañía que representa el interesado.

EL TRANSITO POR UN CAMINO

Don José María Alvarez, de Pravia, presentó una instancia en la Diputación solicitando se le autorice para circular con un carro por el camino vecinal de Quinzanas a San Tirso.

LOS GASTOS DE UN AUTOMOVIL

La oficina de la Sección de Vías y Obras provinciales interesa de la Comisión provincial acuerde expedir un libramiento por la cantidad de 1.996'25 pesetas para abonar los gastos originados con el automóvil de obras públicas durante el mes de enero último.

PROYECTO DE UN CAMINO

La oficina de Obras Públicas envía informado favorablemente a la Comisión provincial, el proyecto de construcción de un camino vecinal del de Aguín a Cereceda a Robledo, acompañado de la hoja de datos fundamentales, para remitir al Ayuntamiento de Piloña, caso de ser aprobado por la referida Comisión.

DEMENTE FALLECIDA

El presidente de la Diputación...

PESCADERIAS MODERNAS

Magdalena, número 5 y plaza del Progreso, Teléfono 592

Los mejores pescados y mariscos

Hoy mero 5,50 kilo Cámaras frigoríficas

de Valladolid participa al de esta provincia, el fallecimiento de la demente Eulalia Teresa Roble de Alonso, natural de Miravalles, de sesenta y cuatro años de edad, a consecuencia de lesión cardíaca.

UNA SUBASTA

El día 16 de marzo próximo se celebrará en la Diputación la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a establos y viviendas en finca de la Codellada, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 196.141'50 pesetas.

De Carnavales

"Los Chanchullos"

Ayer noche visitó nuestra Redacción la comparsa que lleva por nombre Los Chanchullos. La forman obreros sin trabajo, que buscan este medio para hallar la forma de juntar unas pesetas en estos días, al objeto de atender a sus necesidades.

La comparsa en definitiva es un conjunto aceptable, formado sin otra pretensión que la ya indicada. Con todo, nosotros estamos seguros de que cosecharán muchos aplausos y sobre todo buen auxilio del público, dada la causa primordial de la constitución de esta agrupación.

NOTAS LOCALES

FARMACIAS DE TURNO

Hoy quedarán abiertas desde la una de la tarde las siguientes:

Don Juan Donapetry, Pelayo, 1, y don Mariano de la Vega, Magdalena, 3.

De Sanidad

La vacunación de los mozos del actual reemplazo

Aproximándose el tiempo del reconocimiento de los mozos del actual reemplazo, se invita a los señores alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia a que se dirijan a la Inspección provincial de Sanidad pidiendo vacuna antivariólica...

Vida social

Viajes.

En el correo de ayer salió para Madrid, a pasar las fiestas de Carnaval, don Bernardo Carriles.

En viaje de novios salieron ayer para la Corte el facultativo de Minas de La Felguera don Aurelio Rodríguez Blanco y su bella esposa Maruja Cabeza.

Ayer salió para Sama de Langreo, con objeto de pasar varios días al lado de sus familiares, la bella y simpática señorita Consuelo Feleches Peláez.

Acompañada de su señora tía y de su amiga la bellísima señorita María Luisa Fernández, se encuentra en Oviedo, proce-

donde de Infesto, la encantadora señorita Obdulia Cardín.

Ayer saludamos en Oviedo a nuestro distinguido amigo don Luis Redondo Llerandi.

Se encuentra en Oviedo el ex diputado provincial don Enrique Arias con su bella esposa y encantadora hermana política.

De exámenes.

Con calificación de sobresaliente, ha verificado los ejercicios de licenciatura en Ciencias químicas, en esta Universidad, el que fué aventajado alumno de la misma, don José Manuel Pertierra, a quien enviamos, como a su distinguida familia, nuestra más sincera felicitación.

El día primero de marzo, inauguración del CREDITO MUSICAL, Uría, 74.

J. S. Bueres, Médico-dentista

SIDRA

Se rompe hoy una pipa de sidra en "El Caleyú" en casa de JOSE SUAREZ FERNANDEZ

Anúnciese en REGION

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS R. NOVOA De los Hospitales de París y Viena Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6 -- Instituto, 43-61JON

Sobre la provisión de destinos públicos reservados a las clases e individuos de tropa

EXPOSICION SEÑOR: El reglamento de 22 de enero de 1926, dictado para la aplicación del Real decreto-ley de 6 de setiembre de 1925, que regula la provisión de los destinos públicos reservados a las clases e individuos de tropa y sus asimilados procedentes del Ejército y Armada, ha venido rigiendo con carácter provisional desde su publicación, en espera de que su repetida aplicación pusiera de manifiesto las modificaciones que la práctica aconsejara introducir en sus preceptos para la mayor eficacia de la expresada ley.

En materia de las alteraciones es la referente a la edad para solicitar destino en relación con la reducción del servicio militar a dos años que establece la nueva ley de Reclutamiento; la ampliación a dos años del plazo para que los que hayan obtenido un destino puedan concursar otros nuevos, con objeto de dar alguna mayor estabilidad forzosa a los que los desempeñan a propuesta de la Junta y el que pueda ser mayor el número de concursantes a quienes alcancen los beneficios de la adjudicación; la de unificar la forma de cubrir las vacantes del personal administrativo en poblaciones menores de 4.000 habitantes, sustituyendo el procedimiento mixto que hoy se emplea, y finalmente, se han introducido otras modificaciones que, sin alterar las bases de la ley, aclaran y precisan sus términos, dando una nueva redacción a determinados artículos que aparecieron oscuros y sistematizando sus prescripciones mediante un orden de colocación que corresponda a la analogía de materias, que dan al nuevo reglamento un carácter más orgánico.

Referidas, Señor, sucintamente las principales alteraciones que se proponen en el nuevo reglamento, el Gobierno de Vuestra Majestad estima que se logrará con ellas una mayor eficacia en los beneficios a que se encaminó la ley de 1925, que hasta el presente puede considerarse como un positivo éxito, que seguramente aumentará en lo sucesivo por la severa austeridad con que se vienen aplicando sus preceptos y la sistemática diligencia con que se obliga a las entidades y Corporaciones a someterse a lo dispuesto en ella, venciendo la resistencia que desde el primer momento trató de oponer el caciquismo local, acostumbrado a disponer, arbitrariamente, de los destinos que el Estado quiso reservar para los que, con las armas en la mano, prestaron sus servicios a la Patria.

mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se aprueba con carácter definitivo el adjunto reglamento para la aplicación del Real decreto-ley de 6 de setiembre de 1925, que regula la forma en que han de proveerse los destinos públicos reservados a las clases e individuos de tropa y sus asimilados, procedentes del Ejército y Armada. Dado en Palacio a seis de febrero de mil novecientos veintiocho. — ALFONSO. — El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. CAPITULO PRIMERO JUNTA CALIFICADORA. — SU CONSTITUCION Y ATRIBUCIONES Artículo primero. La Junta cívico-militar que, con la denominación de Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, se crea en la base tercera del Real decreto-ley de 6 de setiembre de 1925, dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, será el organismo administrativo encargado de la interpretación y aplicación de los preceptos contenidos en el mismo y en este reglamento, velando en todo momento por el estricto cumplimiento de ambos. Se compondrá de un presidente y cuatro vocales, nombrados por Real decreto de la Presidencia, acordado en Consejo de ministros, y un secretario sin voto, cuyo cargo desempeñará el jefe de la Sección nombrado en igual forma.

Art. 2.º El cargo de presidente habrá de recaer en un general del Ejército o la Armada, de categoría no inferior a general de División o vicealmirante, que haya sido ministro de la Corona, presidente, consejero o fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, vocal de esta Junta calificadora o de la disuelta de destinos civiles del ministerio de la Guerra. Los vocales serán: un general de brigada o división, un contraalmirante o vicealmirante y dos funcionarios de la Administración civil del Estado, con título de letrados y categoría, por lo menos, de jefe de Administración, a ser posible estos últimos procedentes de la plantilla de la Presidencia y ministerio de la Gobernación, por ser estos departamentos los que mantienen más constante relación en materia administrativa, en asuntos de la competencia de esta Junta. En caso de ausencia, enfermedad o vacante, el presidente será sustituido interinamente por el vocal más caracterizado. Al secretario le sustituirá en iguales casos el que siga en categoría dentro de la Sección. Art. 3.º La Junta calificadora funcionará íntegra a las órdenes de su presidente, tanto en sus sesiones como en sus acuerdos, por cuanto, siendo un organismo de unidad y constante actuación, no procede la división en Secciones dentro de su seno. Su función se ajustará a las normas fijadas en el reglamento para su régimen interior, aprobado por la Presidencia del Consejo de ministros. (Continúa)

dos, digo que pudieran ser de otro lugar.

—¿De dónde?
—Pues del cementerio de Magallanes, porque los volqueteros que estaban transportando la tierra de aquel cementerio para otro lugar, pasaban por el lugar del hallazgo y sin duda para ahorrar tiempo, cuando no les veía nadie, echaban la tierra allí.

EL DEFENSOR DE LA MAESTRA

El abogado don Francisco Rubio, defensor de la maestra María Escudero, estuvo en el lugar del suceso, reconociendo el terreno minuciosamente.

Interrogó a los bomberos que hacían las excavaciones, hablando después con el Juzgado para que practicara determinadas diligencias.

EL ACUSADOR PRIVADO

El acusador privado en la causa instruida por la desaparición de las niñas, no cree en el desprendimiento de tierras ni en la existencia de las cuevas, que no vio ningún vecino, y afirma que el hallazgo es un caso digno de estudio, pidiendo al Juzgado que active el esclarecimiento.

RESUMEN

El asunto está siendo la comidilla del día, y aún no se sabe de manera cierta la verdad.

Las versiones que circulan son muy variadas, haciéndose algunas fantásticas.

Lo cierto es que se hallaron más esqueletos, y en el cráneo de uno de ellos se pudo apreciar la muela del juicio, cosa que no sale hasta los veinte años, aproximadamente, no pudiendo ser, en su consecuencia, de las niñas desaparecidas, que tenían corta edad.

RECORDANDO EL SUCESO

Durante el día de ayer se puede decir que no se habló de otra cosa en la barriada denominada de Caño Gordo que del triste suceso, y se recordaban las múltiples derivaciones que desde un principio tuvo y la infinidad de personas que desfilaron por los pasos del sumario instruido entonces.

Primero se habló de un volquetero que días antes de la desaparición había montado a las muchachas en su carro, llevándolas hasta el puente de Segovia. Se complicó, después de probada la inocencia del volquetero, a otras personas, algunas de ellas de tipo bien pintoresco, como un pobre empleado a quien se conocía por el mote de "el hombre del jabanillo", a causa de tener en la cara un enorme bulto. Después, un jorobado, a quien se había visto ofreciendo dulces a las chicas; de un hombre andrajoso, cuya presencia fue notada por aquellas inmediaciones; de un pobre a quien conocían por el "mendigo de las gafas", mirado con recelo por los vecinos de la barriada, y, finalmente, después de otras conjeturas, tales como la de que las niñas habían sido llevadas por unos títeres, mientras alguien aseguraba que había visto que se las llevaban en un lujoso automóvil frente a la Cárcel Modelo; se pensó en odios de familia; se complicó en el asunto también a mujeres de dudoso vivir, tales como "la Cascorra", Juana "la Peinadora" y unas sibilas y echadoras de cartas.

Por último, apareció en escena la célebre "Tula", convertida en auxiliar de las investigaciones y debido a sus confianzas se complicó en el asunto a un conocido escritor y hasta a un aparejador de obras tan sólo por haber sido vistos por aquellas inmediaciones cuando el primero no había ido allí sino para buscar datos para sus novelas y el segundo para examinar el terreno que pensaba dedicar a unas construcciones.

Mientras tanto, todo el interés del sumario giraba alrededor de la maestra doña Mariana Escudero, que, con motivo de los disgustos recibidos, padeció un serio ataque cerebral complicado con carditis.

En la instrucción del sumario, además del juez propietario, intervino muy activamente durante algún tiempo el juez municipal don Félix Gil Mariscal, y el fiscal entonces de la Audiencia y hoy juez de instrucción de la Latina, señor Terres; pero todos estos trabajos tuvieron que quedar archivados, por no haberse podido conseguir el esclarecimiento de un suceso que llegó a interesar de tal manera a la opinión pública, no sólo en Madrid, sino en el resto de España, a tal punto, que, desbordada la fantasía de las gentes, se veían raptos por todas partes.

El tiempo hizo caer en el olvido este suceso, que el hallazgo reciente de los restos humanos en la calle de Ceán Bermúdez ha hecho resucitar de nuevo.

**Anemia
Debilidad
Tuberculosis
Desnutrición
Raquitismo
Convalecencias**

se combaten tomando

CARNE LIQUIDA

del Dr. VALDES GARCIA, de Montevideo

GRAN TONICO-NUTRITIVO

Cada frasco representa al alimento de tres kilos de carne.

Una nota de la Federación Nacional de Fútbol

Ha sido facilitada una nota oficiosa por la Federación de Fútbol, en la que se dice que el Consejo de la Sociedad Anónima Stadium visitó al Comité Ejecutivo para lamentarse del incidente surgido el pasado domingo, y exponer al Comité los perjuicios que ocasiona a esta Sociedad la sanción impuesta.

El Comité expuso al Consejo que la sanción era justa y que el último acuerdo fue que el Athlético quedaría inhabilitado para poder jugar y que celebraría que no se causasen perjuicios a la Sociedad propietaria de los terrenos, puesto que ésta los tenía arrendados al Racing.

Cine Mutualidad Santo Domingo

- HOY 19 -
a las 3 y media y las 7, la sensacional película

"Juguete del Destino"
en cinco largas partes, y una preciosa cómica

INFORMACION POLITICA

Se ha dictado una Real orden circular, encaminada a hacer compatibles el ejercicio de la profesión y los deberes militares de los catedráticos que se hallen en filas

Llegó a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, conferenciando con el marqués de Estella.-Mañana habrá Consejo de ministros.-Otras noticias

LOS CATEDRATICOS Y EL SERVICIO MILITAR

La "Gaceta" publica una Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros, diciendo que cuando corresponda pasar por filas del Ejército o de la Armada a un profesor numerario de Universidad o de un establecimiento de Segunda enseñanza, se procurará por los jefes de los Cuerpos respectivos dejarles libres el tiempo diario suficiente para que no interrumpam el ejercicio de su cátedra.

SANJURJO EN MADRID

Como anunciamos ayer, ha llegado a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo.

Fue recibido en la estación del Mediodía, a la llegada del expreso de Andalucía, por el general Jordana y alto personal de la Dirección de Marruecos.

Sanjurjo, desde la estación, se dirigió al ministerio de la Guerra, donde conferenció detenidamente con el jefe del Gobierno.

EL DESPACHO DEL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno despachó con el general Jordana y con el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional, señor Castedo.

DIPLOMATICOS CON LICENCIA

En breve llegarán a Madrid, en uso de licencia, el encargado de la Legación del Perú y el embajador de España en Portugal, señor Fernández Vallín.

También vendrá nuestro ministro en Praga, señor Espoleta.

EN HACIENDA

Ayer por la mañana visitaron al ministro de Hacienda el secretario de la Embajada de Cuba y otros.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había recibido la citación para la reunión del Consejo de mañana.

LA ACTIVIDAD DE LA ASAMBLEA

Con motivo de las fiestas de Carnaval, han sido muchos los asambleístas que salieron para sus respectivas provincias.

Las Secciones están poco concurridas. Ayer se reunieron las Secciones 5, 8 y 10.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

En la conferencia celebrada ayer por la mañana entre el general Sanjurjo y el jefe del Gobierno, el primero expuso la satisfactoria situación de nuestra zona de protectorado, donde cada día se siente más la influencia bienhechora de España y el agradecimiento de los indígenas.

CALVO SOTELO FELICITADIMO

El ministro de Hacienda está recibiendo multitud de felicitaciones con motivo del discurso improvisado en la Asamblea, contestando a los ataques que le dirigió el asambleísta don Víctor Pradera.

EN EL TIRO DE PICHÓN

Ayer amorzaron en el tiro de pichón al Rey, el jefe del Gobierno y el general Sanjurjo, después de presenciar las brillantes tiradas que se hicieron.

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

El marqués de Estella recibió a una Comisión de Santander que ya se había entrevistado con el ministro de Hacienda, tratando del impuesto de utilidades.

EL PRESIDENTE PASARA EL DIA DE HOY EN EL CAMPO

El marqués de Estella estuvo desde las seis y pico de la tarde hasta las nueve y media de la noche en su despacho del ministerio de la Guerra.

A esa hora se retiró a cenar. Fue interrogado por los periodistas, no haciéndoles manifestación alguna de interés.

Únicamente les dijo que hoy domingo pasará el día en el campo y que mañana, como ya les anunció, se reunirá el Consejo de Ministros.

CAPILLA PUBLICA EN PALACIO

El Miércoles de Ceniza, como de costumbre, habrá capilla pública en Palacio.

Los Reyes visitan una exposición

Los Reyes visitaron ayer, en el Círculo de Bellas Artes, la Exposición de pintura, escultura y grabado belga, haciendo grandes elogios de las obras expuestas.

APROVECHE VD. EL DISFRAZ de su NENE para obtener una fotografía en colores directos del natural. RETRATOS DESDE 10 PESETAS Foto-Color en el Bazar Oviedo (Antes Piquero) URUA, 50

Cine «Salón Toreno»
Se admiten proposiciones para alquiler del mismo.
Informes: Moros, 20.-Gijón. Marino Magdaleno

+

LA NIÑA

María de los Dolores Alvarez de la Guerra

Subió al Cielo en Proaza a las dos de la mañana del día 18 de Febrero de 1928 a los cinco años de edad

D. O. M.

Su abuela paterna, doña María Ibarra, viuda de Alvarez Argüelles; abuelos maternos, don Antonio de la Guerra Buelga y doña Joaquina González Longoria, hermanos, María del Carmen, José María y Bernardino; tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amistades tan sensible pérdida y les suplican asistan a la conducción del cadáver hoy domingo 19, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio, por lo que recibirán especial favor.

DEL DIA

El retiro de vejez de los empleados industriales

Ha llegado un momento crítico para quienes nos hemos ocupado desde hace años de este gran problema de la vejez de los empleados, especialmente para la Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias, patrocinadora de un proyecto de retiros de vejez, combinado con seguro de vida.

Cinco años hace que se presentó a la Patronal de mineros asturianos la solicitud de que fuera estudiada y resuelta esta cuestión. La cual fué peloteada por la Patronal a la Cámara Oficial Minera, en razón a que en aquella no estaban representadas todas las Empresas a que afectaba, y si en ésta

La propuesta a la Cámara minera pasó por varias fases; primero, algún tiempo sin hacer nada; más tarde nombró una ponencia para el estudio, sin resultado positivo. Posteriormente, ya de acuerdo con nosotros, se hizo una estadística del personal de ayudantes de minas y fábricas, a que afectara la petición. Transcurrió más tiempo. Nuestra Asociación realizó su estudio y lo presentó a la Cámara Minera. Nuevo plazo de otros dos años largos y la Cámara, a petición insistente nuestra, resuelve en 30 de enero último que "aunque todos ven, en principio, con simpatía, sus aspiraciones", "no ha podido llegarse a un acuerdo en cuanto a sus pretensiones". Las cuales eran que una Comisión de la Cámara y otra de la Asociación de Ayudantes de Minas, estudiaran el proyecto que habíamos presentado, para llegar, si fuera posible, a una resolución definitiva.

Todo ha cambiado radicalmente. Llamamos a las puertas de la Patronal y de la Cámara Minera, sin resultado. Ahora es el Estado, mediante el Instituto de Previsión, quien nos llama a nosotros y a cuantos ejercen cargos retribuidos con más de 4.000 pesetas de sueldos o salarios. Y nos dice que espera nuestro informe para tenerlo en cuenta en los estudios que va a realizar.

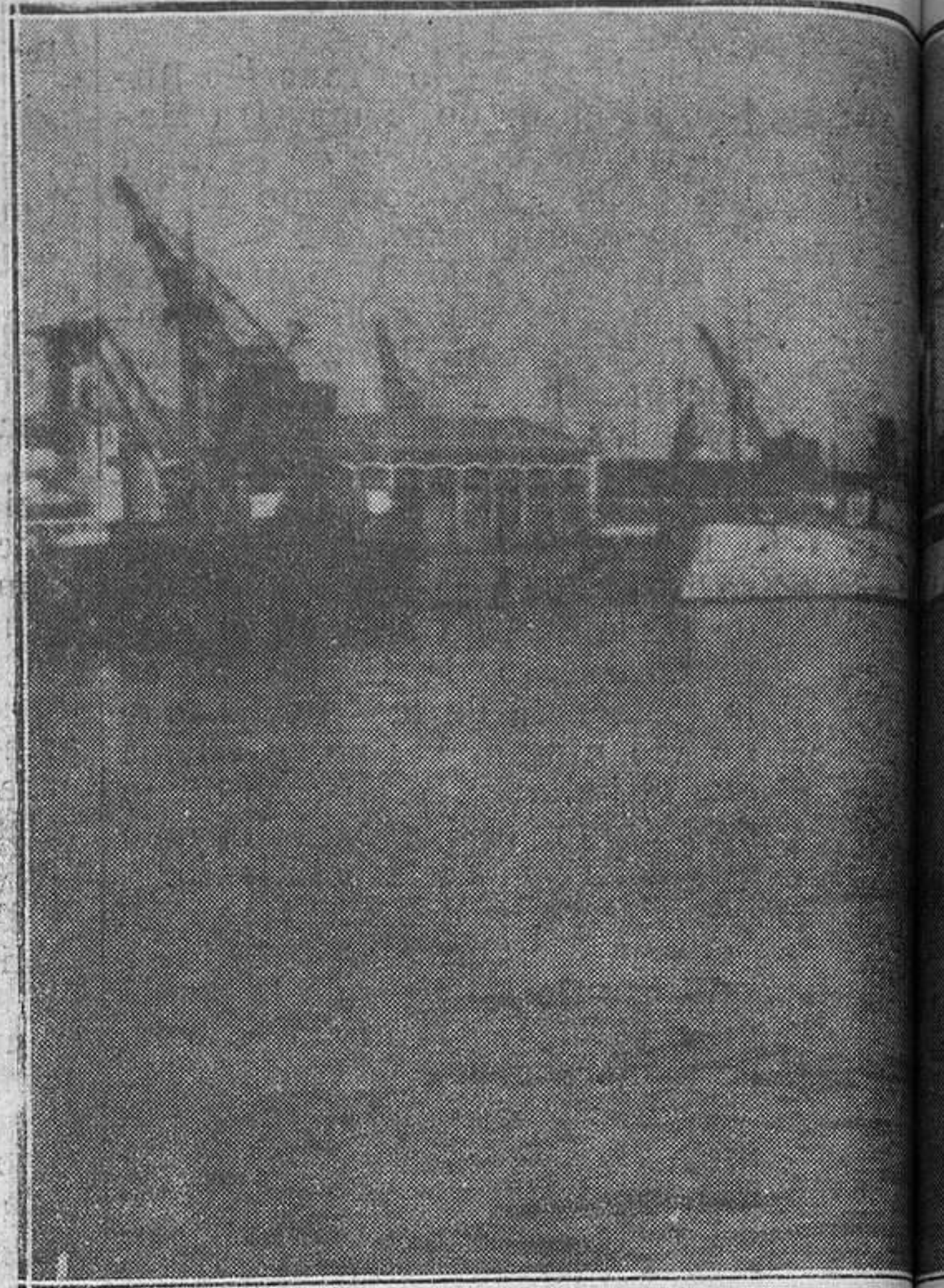
¿Cuál es nuestra opinión, o mejor dicho, cual es la opinión de las Asociaciones de la clase trabajadora no manual, y de la parte de ésta que percibe más de 4.000 pesetas por su trabajo, ante su probable inclusión en un régimen de retiro obligatorio? También hemos llamado, bien inútilmente, a las puertas de entidades y personas que pudieran habernos ayudado con sus consejos y con sus esfuerzos. Hoy hacemos otro

llamamiento, más vivo y de mayor urgencia, siquiera sea para ver si podemos desmentir la frase de don Ernesto Winter cuando decía que los empleados "se dejan proteger", si hay quien trate de protegerlos, pero sin que pongan nada de su parte para ser protegidos.

Ha de tenerse en cuenta que este llamamiento ya es definitivo; que si no aportamos iniciativas y expresamos nuestro deseo respecto a lo que deba ser y pueda ser el régimen de retiro de los empleados, nadie podrá llamarse a engaño si un buen día, cuando lleva ya veinte o treinta años de servicios en una Empresa, ésta se desploma y cae, dejando al empleado, que se enorgullecía, seguramente, de su antigüedad, en plena calle, aplastado bajo los escombros. Y si la Empresa no se desploma, pero se transforma y la nueva no adquiere obligaciones, siquiera morales, para con los antiguos empleados, el caso es el mismo. La huelga de Goto-Musel, la creación del Monopolio de petroleros, son ejemplos elocuentes.

Y aún sin desplomarse ni transformarse sucede que un cambio de personal director en una industria, exige la limpieza general de empleados, con lo cual se terminaron los años de servicios, buenos y malos. En el caso más favorable, cuando una Empresa jubila a un empleado, lo hace voluntariamente, no se acomoda, por lo general, a normas determinadas, sino al momento, y dura en tanto la jubilación no es muy gravosa, en cuyo caso la pensión se reduce a la mitad o la cuarta parte, o se suprime, porque las industrias han de vivir al día, y competir en los mercados, al día, y cada día han de revisar sus precios de coste, alterados, sea en mucho o en poco, por el importe de estas pensiones voluntarias, originadas por servicios ya pasados; por actividades que fueron. Es preciso que cada día deje su propia pensión para que el porvenir la recoja.

Se nos pide opinión por el Instituto Nacional de Previsión. Este hecho plantea un haz de problemas que la Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias va a estudiar hoy en su Asamblea de Oviedo. Los más importantes son los siguientes: ¿Conviene a la Asociación informar ante el Instituto de Previsión? Este es el básico. Resuelto afirmativamente, surgen los de circunstancias, que, juntos, constituirán la orientación general.



Gijón.-El hermoso crucero "Príncipe Alfonso", en el muelle.

¿Cuál debe ser el límite, si hubiera que ponerle, a que debe extenderse el régimen de retiro obligatorio?

¿Conviene o no que el empleado contribuya a la formación de su pensión de retiro?

¿La pensión ha de formarse a base de mutuo o debe ser individual, constituyendo las devoluciones en caso de fallecimiento, el seguro de vida?

¿Cómo podrán reconocerse los años de servicios prestados?

¿Cuál debe ser la edad de retiro?

¿Las Asociaciones constituidas por trabajadores manuales se consideran representadas en el Instituto de Previsión, o es preciso una representación directa por ellas mismas para tratar el asunto?

Bien pudieron las Empresas asturianas trazar una línea vigorosa en el campo de seguro, si en el tiempo nuestro proyecto, librándose, quizá, de vámenes futuros. No es concepción nueva ni original, ni original siro en parte. Lo ha implantado la ciudad de Peñarroya en 1923, transformando su antiguo sistema de jubilaciones. Lo que es para una Empresa, pretendimos que fuera para todas reunidas.

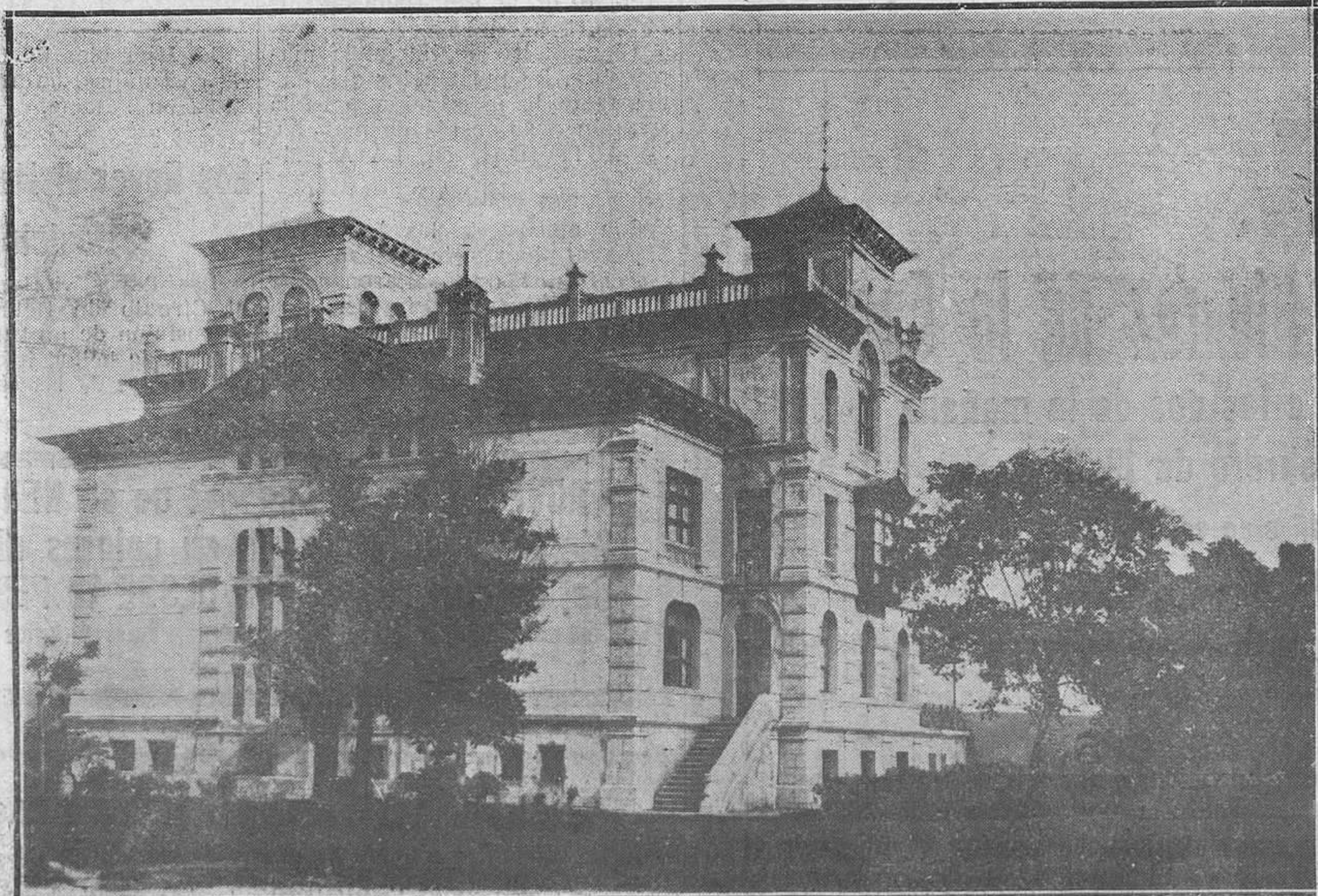
MARIPOSEOS

EL AUTOR

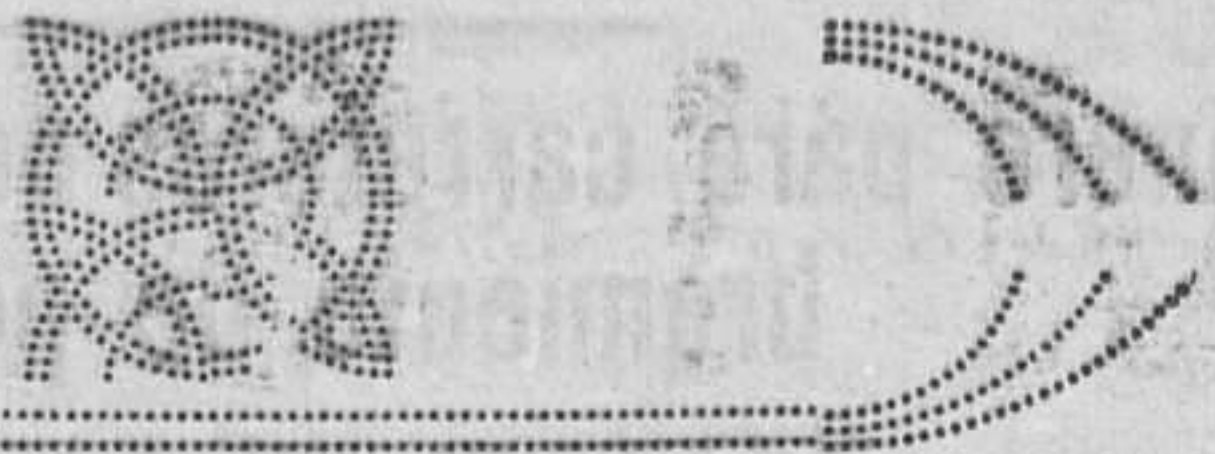
Se celebra el centenario de Julio Verne... ¿Por qué no consagrar a su memoria un recuerdo? ¿Por qué no colocar sobre su tumba un pensamiento?

Aunque no sea más que una débil muestra de agradecimiento imperecedero, debemos consagrarle una prosa amazacotada de unos renglones breves. Porque breves se nos antojaron los instantes de nuestra niñez que llenó con las producciones de Verne. Ve nuestra niñez, sí, porque él tan sólo suelta el resorte sugerente y atractivo de la literatura amena, entretenida y científica. ¿Quién, en su infancia no viajó a través de los espacios infinitos, horcajadas sobre un proyectil con rumbo a la luna?

¿Quién en sus años mozos no llegó hasta el fin de la tierra, topando allí con los "graffiti" esculpidos en las rocas graníticas por el sabio Arné Sars? ¿Quién no recuerda aquellos lagos subterráneos que se zambullían los dinosaurios y diplodocos, bre cuyas aguas revoloteaban con estruendoso los plenodáctilos? ¿Quién no se enfrentó con los ojos del capitán Grant? ¿Quién no compartió las aventuras de siete mil leguas en viaje submarino, o de algunas semanas en globo?



Colombres.-Quinta Guadalupe, construida por don Ifigo Noriega con el fin de alojar en ella, en viaje que no realizó, al que fué gran presidente de la República de Méjico don Porfirio Díaz.



Nuestras informaciones

Cómo se trabaja en el Gobierno civil

DECIAMOS AYER...

Interrumpimos nuestra información porque a ello nos obligaron causas muy superiores.

Hoy queremos reanudarla.

De toda intención hemos dejado para último término hablar algo sobre la labor de la Junta Provincial de Abastos, de la Inspección Agro-Pecuaria y de la oficina del Gobierno civil.

Es tanta la importancia de las mismas, que bien merecen un capítulo aparte.

LA EXCELENTE LABOR DE LA INSPECCION AGRO-PECUARIA

Este importante cargo le ostenta el inspector don Francisco Lorenzo Fernández, y él hace cumplir las órdenes de la Dirección General de Agricultura. Inspecciona todos los servicios de la provincia y a él van a parar todas las comunicaciones de los inspectores municipales.

El informa al gobernador de los actos relacionados con el servicio, y propone a dicha autoridad, cuantas medidas cree oportunas para que se verifique la aplicación de las leyes epizooticas y las comunicaciones del director general de Agricultura.

Propone asimismo al gobernador cuándo debe declararse oficialmente la existencia de enfermedades epidémicas, así como señalar la fecha de su extinción.

Visita los pueblos en que haya enfermedades o epidemias cualesquiera, adoptando sobre el terreno cuantas medidas juzga pertinentes.

Debe también asistir a las exposiciones o concursos de ganados, de cualquier clase que ellos sean, así como las paradas de sementales, reconociendo todas las reses que sean presentadas.

Propone al gobernador civil la imposición de correctivos a que se hagan acreedores las autoridades, funcionarios o particulares, cuando infrinjan las leyes de la epizootia, dando cuenta en todo caso al director general de Agricultura.

Practicará las inoculaciones preventivas, intervendrá en los expedientes que se incoen en su oficina y en todo caso sobre él recaerá el peso de todos los servicios pecuarios de la provincia.

Bajo sus órdenes tiene treinta y un inspectores pecuarios en propiedad, de su cargo, veintisiete, en interinidad, y otras veintidós plazas vacantes.

Para dar una ligerísima idea del enorme trabajo que pesa sobre esta Inspección, tomamos al azar algunas cifras estadísticas.

Se han registrado cerca de ciento veinte focos de

epizootia, con 2.960 reses atacadas, siendo bajas por muerte o sacrificio de las mismas 1.800.

Se han practicado asimismo más de 14.000 vacunas contra diferentes enfermedades.

Y prosigue la estadística.

Durante el año pasado se impusieron trescientas cincuenta y dos sanciones por infracción de las disposiciones sanitarias vigentes en relación con la higiene pecuaria especialmente, y especialmente en lo que se refiere al uso de aguijón en la guiada.

Y en este asunto no ha sido escasa la labor del Gobierno civil.

La Inspección ordenó el sacrificio de veinte cabezas de ganado, por enfermedades contagiosas, cuyos expedientes se encuentran aún en el Ministerio, pendientes de la asesoría jurídica del mismo.

Se hicieron asimismo las salidas necesarias, ordenadas por el director general de Agricultura y Montes, con el fin de evitar la difusión de los contagios y de las distintas enfermedades infecto-contagiosas de los ganados.

Puede asegurarse—dícenos el señor Lorenzo—que veinan enzooticamente en los ganados bovinos de diferentes zonas de esta provincia, la perineumonía exudativa contagiosa y el carbunco bacteriano, contribuyendo a ello la apatía e ignorancia de los temedores de reses que no conocen ni quieren conocer el Reglamento de la Ley de Epizootias.

Por incuria de los ganaderos—prosigue nuestro interlocutor—éstos dejan de acogerse a los múltiples beneficios que les otorga el referido Reglamento, para evitar la propagación de contagios, pues en ningún caso dan cuenta de la existencia de las enfermedades en el primer momento.

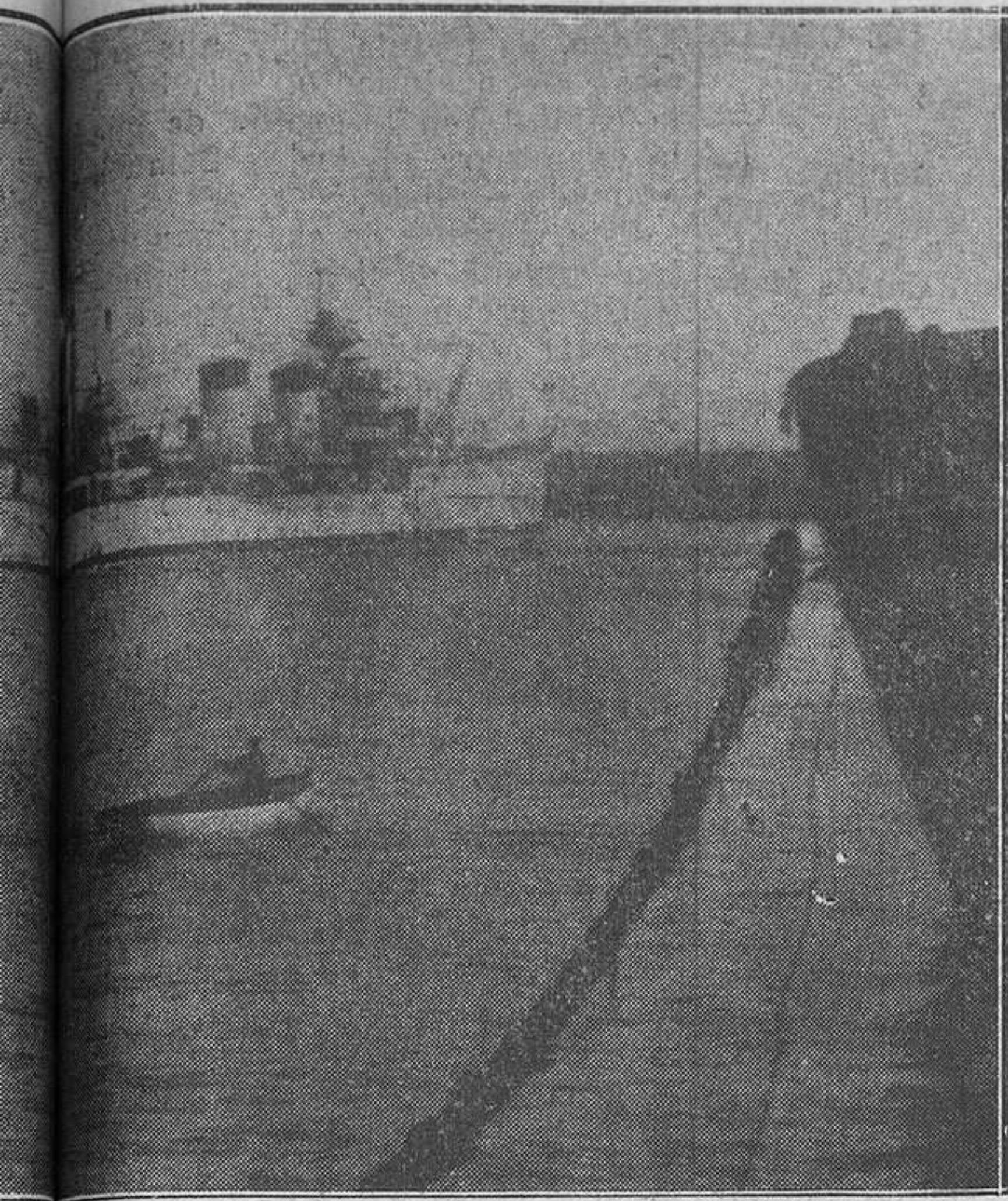
Y así se ha dado el caso de que algunos dueños de ganados han visto morir dos o más reses sin darse cuenta de la existencia de la epizootia.

Y es entonces cuando el propio interesado incurre en las responsabilidades que señala la Ley para cada uno de estos casos.

También ordenó el director general de Agricultura y Montes la inoacuna anticarbuncosa gratuita. Y raros son los ganaderos que se acogen a los beneficios de esta disposición.

Igualmente pudiera conseguirse de la superioridad, al igual que se ha hecho en otras provincias, la vacuna contra la perineumonía exudativa, previa la solicitud de los propietarios, Sociedades y Sindicatos.

Antolín CAVADA



del Musel, en su viaje de prácticas por el Cantábrico.

Acaso en ello estuviera la debilidad del trabajo. Para que un organismo colectivo funcione y cumpla su misión es preciso, ante todo, que sea capaz de sentir y elaborar un criterio colectivo sobre un asunto. Quien no ha podido aún reducir a uno sólo otros problemas de aspectos variados, mal podía resolver éste, que aunque importante para el futuro, no le impone solución urgente y concreta.

Este escrito va dirigido a cuantos trabajadores cobran salarios superiores a 4.000 pesetas, o aspiren a cobrarlas. Como interesa a todos, de todos hay que esperar consejo y ayuda. La Asociación de Ayudantes de Minas y Fábricas Metalúrgicas de Asturias puede acordar informe en el sentido de su proyecto. Pero si no lo acordara así, uno de sus socios lo sostendría ante el Instituto de Previsión. Y seguramente le acompañarían, siquiera fuera en la intención, cuantos empleados sienten que el tiempo pasa y que la vejez abre delante de ellos el porvenir próximo, vacío de esperanzas, quedándose únicamente lo que la caridad pueda proporcionarles.

Pancracio GARCIA LOPEZ.

Gijón, 17-2-28.

RE LA NIÑEZ

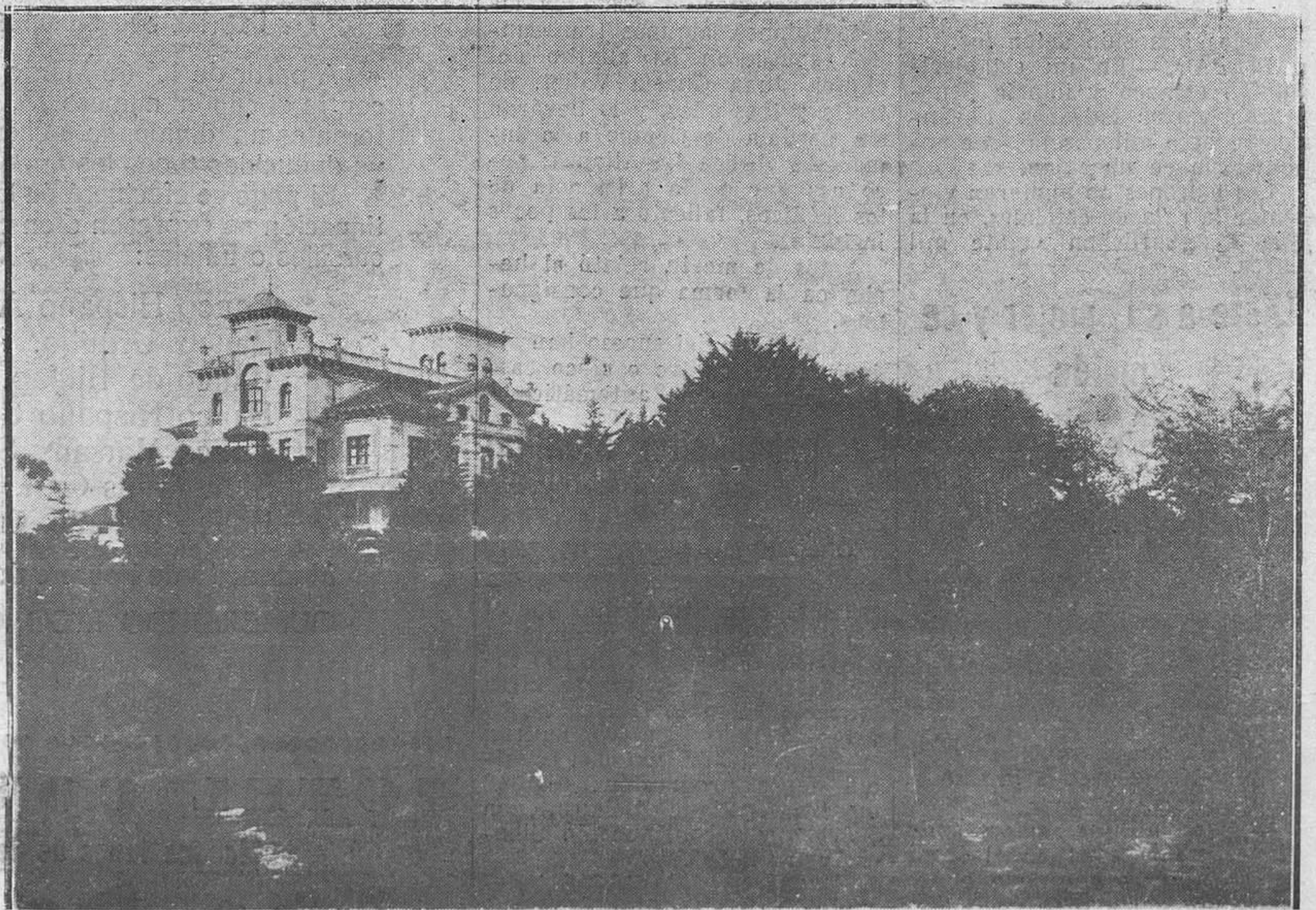
Dejemos el estudio de las previsiones científicas y proféticas de invento que hoy constituyen una realidad palpable, y no tendamos la vista sobre el estepario campo que su producción abrió, y en el que laboran firmas prestigiosas, hasta llegar a la culminación del coronel Ignotus.

Dejemos todo esto, y pensemos únicamente en lo entretenido de nuestras horas infantiles cuando permanecíamos subyugados por sus libros en un éxtasis absorto de embobamiento ante aquellas maravillas científicas...

En este centenario, millones de loas infantiles se elevarán sobre su tumba, como una nevada de pétalos...

Y éste será el mejor homenaje a su memoria. ¡Infelices de nosotros que no encontramos ya placer en sus narraciones! ¡Infelices de nosotros, que para nuestros estómagos aculotados, necesitamos los reforcimientos indigestos de Dostoyewski o Pío Paroja, en vez de los dulces manjares de Julio Verne.

José María FERNANDEZ



Colombes.-Otro aspecto de la magnífica quinta Guadalupe.

NUEVOS PRECIOS



Agencia exclusiva
Garage España - Oviedo

Precios franco en nuestro depósito de Irún

COCHES DE TURISMO

MODELOS Y TIPOS

	509	503	507	512	519
Torpedo lujo.	5.950	8.375	12.900	16.200	—
Torpedo gran turismo.	—	9.200	—	—	—
Spyder lujo.	5.650	7.900	—	—	—
Spyder sport.	6.250	—	—	—	—
Spider «MONZA».	8.600	—	—	—	—
Berlina de lujo.	6.350	9.500	—	19.900	36.950
Berlina «Morbida» (Weymann), 4 puertas.	6.900	—	—	—	—
Coupé.	6.150	10.250	16.450	18.200	—
Landaulet.	—	—	15.900	18.500	—
Cabriolet.	—	10.200	—	—	—
Suplemento amortiguadores «Snubbers».	(509)	—	—	—	Ptas. 115
» guarnición piel sobre coches cerrados	—	(503)	—	—	250

VEHICULOS INDUSTRIALES

MODELOS Y TIPOS

	509	503 F	507 F
Chassis.	—	6.200	8.890
Furgoncito.	5.600	—	—
Torpedo comercial.	5.900	—	—
Chassis «SPA», modelo 25 C. 10	—	—	Ptas. 13.950
» » » 30	—	—	» 17.700
» » » 31	—	—	» 22.900
» » » 31 L	—	—	» 23.500
» » » 34	—	—	» 28.500

OBSERVACIONES: 1.^a El transporte desde nuestro depósito antedicho a Oviedo, importa: Ptas. 200 para cada tipo del modelo 509. Ptas. 250 para cada tipo de los modelos 503, 503 F, 507 F, 25 C. 10. Ptas. 300 para cada tipo de los modelos 507, 512, 519, 30, 31, 31 L y 34 «SPA».

2.^a Todos nuestros vehículos de turismo se entregan con cinco ruedas y cinco gomas.

3.^a El presente listín substituye y anula todos los anteriores.

SEMILLAS

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

La «CASA RONDEROS» participa a su numerosa clientela y al público en general, que está recibiendo todas las SEMILLAS de HORTALIZAS, FLORES FORRAJERAS, ARBOLES y ARBUSTOS para la presente temporada de 1928.

La «CASA RONDEROS» es la única de SEMILLAS en Asturias que dispone de terreno propio para GRANJA de experimentación y cultivo de todas sus SEMILLAS, pudiendo por este medio garantizar sus germinaciones francas y al mismo tiempo dar fe de sus buenos resultados, desechando y no poniendo a la venta ninguna de estas que no rindan el máximo de producción o tengan una germinación enferma o raquítica.

La «CASA RONDEROS» sólo pone a la venta SEMILLAS frescas del año y con una germinación mínima de un 95 por 100. No mezcla jamás unas semillas con otras, ni mezcla semillas viejas con nuevas. La norma de esta Casa es siempre ¡¡Lo mejor!!

A continuación detallamos las más principales, como son:

HORTALIZAS.—Acelga blanca, Alcachofas, Ajo puerro, Berengenas, Berro de jardín, Berza amarilla, Berza gallega, Brocoli blanco, Calabazas gigantes, Calabacines, Cebollas grandes de conservar, blancas, apajada y encarnada. **COLIFLORES** gigantes, temprana, de medio tiempo y tardía; Col de Bruselas, Coli-nabo blanco. **Espinacas**, Escarolas, Espárragos, **FREJOLES** 14 variedades, altos y bajos, amarillos, blancos y verdes, todos sin hilo; **GUISANTES** 10 variedades, altos y bajos; Habas gigantes de Mayo, Lechugas de invierno, primavera, verano y otoño; Melones, Nabos finos, Pepinos, Perejil, Pimientos dulces y picantes, Rábanos, Remolacha fina de mesa; **REPOLLOS**: Bacalán, Quintal, San Dionisio, Scherveinfurt, Corazón de Buey, Holanda, Rojo de París, Borrachón temprano y tardío, Etampes, Lombarda, Salsifis, Sandías, Tomates, Zanahorias, etc., etc.

FORRAJERAS.—Alfalfa legítima de Provenza limpia y sin cusenta, Avena, Cebada, Nabos gigantes, Ray-gras inglés e italiano, Remolachas gigantes amarillas, blancas y encarnadas. **Trevol violeta anual (trevolilla)**, **Trevol rojo inglés**, etc., etc.

ARBOLES y ARBUSTOS.—Eucaliptus, Pinos, Espinos y todas cuantas clases se nos encarguen.

FLORES.—Disponemos de más de doscientas variedades, todas dobles y bien seleccionadas.

ARIOS ARTICULOS.—Rafia para injertar, Mastico L'homme Lefort para recubrir injertos, Kola Tanglefort, el mejor preparado para impedir la subida a los árboles a las hormigas y demás insectos.

NOTA.—Rechace todo paquete de semillas que no lleve impreso el nombre

CASA RONDEROS

MON, 26.--OVIEDO.--TELEFONO, 157

DROGUERIA ASTURIANA, San Francisco, 5, vende:

LAS VEINTE CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



que curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones, (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.), las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio. según numerosas pruebas que contiene el libro «LA MEDICINA VEGETAL» que entregan gratis a quien lo solicite.

Contadores de agua y de electricidad PIPERSBERG

Precisión y solidez a toda prueba

Existencias en todos los tipos

GUMERSINDO GARCIA

MAQUINARIA EN GENERAL

Marqués de San Esteban, 50.—Gijón

PEDIR **CHIMBO** ES EL
JABON MEJOR

Representante general para
ASTURIAS, LUGO Y LEON: Eugenio D. Monasterio

PEDRO ALVAREZ

DUEÑAS, 12.—OVIEDO

En esta acreditada pastelería se vende vino dulce rancio, a 2 pesetas botella y huevos rescos para tomar pasados por agua.

Para empapelar **PAPELES PINTADOS** Desde UNA peseta
habitaciones ta rollo

Se envían muestrarios a provincias

JUSTO DEL CASTRO.- San Bernardo, 93.- GIJON

Vuestro concurso infantil

Los premios

Mamos vuelto a contar todos los números que pudieran tener... la más insignificante probabilidad de alcanzar premio en el concurso de niños...

- 1.º 164, 25.700 cupones.
2.º 317, 25.226.
3.º 106, 24.227.
4.º 95, 23.433.
5.º 72, 15.000.
6.º 3, 14.237.
7.º 357, 11.103.
8.º 146, 10.953.
9.º 26, 10.008.
10. 175, 9.586.
11. 51, 9.551.
12. 173, 9.100.
13. 207, 9.100.
14. 162, 8.540.
15. 289, 8.362.
16. 254, 7.783.

Aparece en esta lista un premio más que en la anterior, por haberse hallado un número con derecho a premio que no figuraba en aquella...

Dos plazos dimos al público para presentar sus quejas y comprobar nuestros datos...

Casa del Estudiante

La Semana del Estudiante

Podemos dar por seguro que en los primeros días del próximo mes de marzo, honrando a su Patrono, Santo Tomás de Aquino...

Sabemos que el programa ha sido completado y aprobado definitivamente, pero hoy no podemos dar más que un avance con objeto de que se conozca la importancia de los actos...

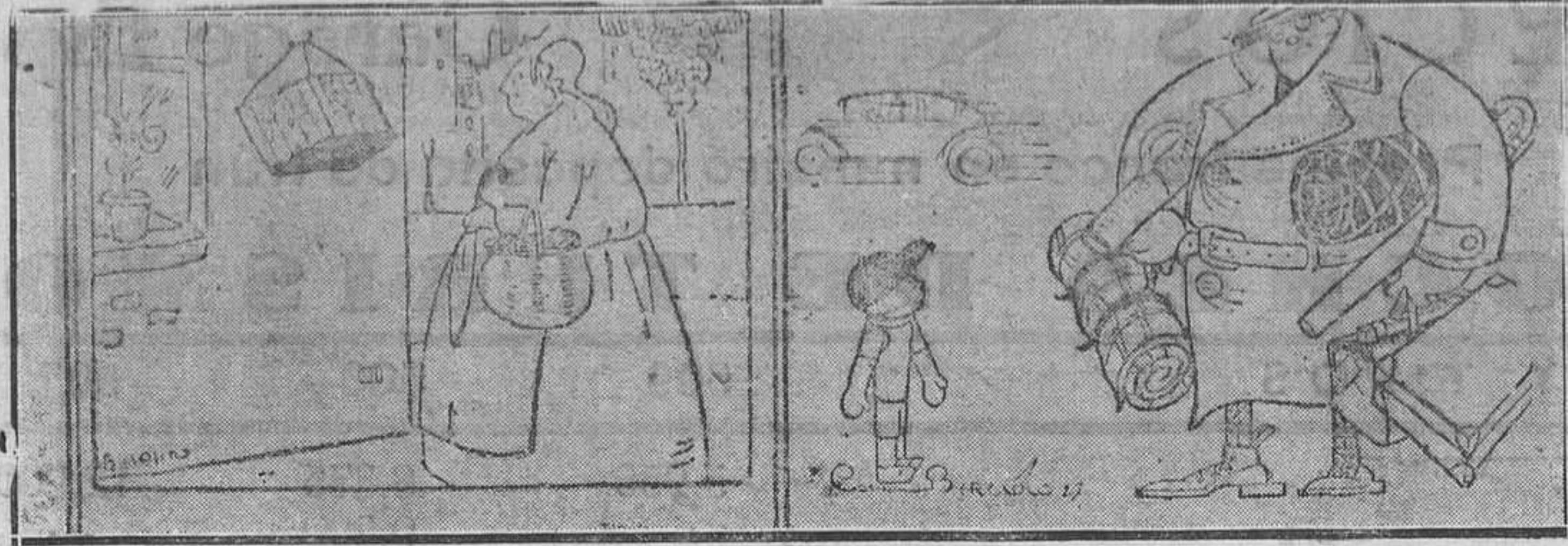
En cada uno de los días de la "Semana" habrá una conferencia de carácter público, las cuales estarán a cargo de oradores reconocidos...

El día 7, fiesta de Santo Tomás, habrá misa de Comunión, en la que oficiará el ilustrísimo señor Obispo...

Por la tarde será la solemne sesión de clausura de la "Semana", a la que asistirá probablemente el presidente de la Confederación Nacional...

Y por hoy no podemos decir más. Solamente añadir nuestro comentario, el cual en todo favorable a la Federación de Estudiantes Católicos de Oviedo...

La nota cómica



¡Padres pajarillos! ¡Metidos en una jaula tan chica, qué aire tan viciado deben respirar!

NADA MAS QUE ESTO --Caballero, ¿quiere usted hacer el favor de decirme qué hora es?

VELADA

En el Mutualidad

He aquí el programa de la velada dramático-musical organizada por la Asociación del Rosario Perpetuo los días 20 y 21 de febrero en el Cine Mutualidad.

- Día 20, a las cinco y media de la tarde:
1.º "La Aurora de Reventós", coro a cuatro voces por el Orfeón del Seminario.
2.º "El caballo del Rey Don Sancho", de don José Zorrilla; drama en cuatro actos...

Día 21, a las cinco y media de la tarde:
1.º "Vals de la Bohé", canto por la señorita Nieves Sánchez.
2.º Primera parte de la notable película "El Capitán Alegría"...

3.º "Danza Grieg", piano por la señorita Elena L. Casielles.
4.º Segunda parte de "Capitán Alegría".
5.º "Romanza de la carta Gigantes y Cabezudos", canto por la señorita Nieves Sánchez.

6.º Tercera parte de "Capitán Alegría".
7.º "Vals triste de Sibelius", por la señorita Elena L. Casielles.

- 8.º Cuarta parte de "Capitán Alegría".
9.º Monólogo y cantares asturianos por la señorita Nieves Sánchez.

AVISO

Compuesto ya este programa, recibimos este aviso:

Por causas ajenas a la voluntad de todos, se suprime el dra-



El joven checo-eslovaco Will Esst, que está dando la vuelta al mundo y que hoy sale para Gijón.

ma "El caballo del Rey Don Sancho", que había de representarse el lunes a las cinco y media de la tarde en el cine Mutualidad...

Si alguna persona por tal motivo quisieran devolver la entrada, que se dirijan al padre gerente del Cine Mutualidad.

Los asturianos en Sevilla

Alvargonzález Lanquine, presidente

La "Colonia Asturiana en Sevilla", reunida en junta general, ha nombrado la Junta directiva que reglamentariamente ha de regirle durante el ejercicio de 1928-29...

Presidente, don Romualdo Alvargonzález y Lanquine; vicepresidente, don Maximino Hortal Palacio; secretario, don José Díaz González...

Socio de mérito, don Bonifacio García Ballinas. Las orientaciones y gestiones de esta Colonia Asturiana, a más de las que expresa su reglamento orgánico...

Si alguna persona por tal motivo quisieran devolver la entrada, que se dirijan al padre gerente del Cine Mutualidad.

Del asunto del pan

Una pregunta a la Junta de Abastos

Como consecuencia de la modificación de precios acordada últimamente para las diversas clases de pan, reina entre los compradores y aun entre los vendedores algo de confusión.

¿Cuál es el precio de faldo para las piezas de pan de medio kilo?

Porque se da el caso peregrino de que los vendedores han bajado estas piezas de 0,40 a que se vendían a 0,35, reducción a la que nada tendíamos que oponer...

Creemos que la Junta de Abastos procurará subsanar este pequeño inconveniente, que podrá apreciar con sólo ver una de las piezas de pan a que aludimos.

Muy sensible es que nos aumenten el precio del pan; pero, ¡por Dios!, que no nos lo rebajen... en esta forma.

Un vecino.

Lo que es frecuente

A varios panaderos se les imponen fuertes multas por vender pan falto de peso

Por el gobernador civil se han impuesto las siguientes multas:

De 1.000 pesetas, a don José Vega y de 500 a don José Mazaira, panaderos, por ser reincidentes en la venta de pan falto de peso...

De 1.000 pesetas, a don José Cañedo.

Y de 250 a don Manuel Azcano, don Jesús Villamil y don Gumersindo Villamil, por vender pan falto de peso.

Todos éstos son industriales panaderos, vecinos de Grado.

DE ABASTOS

Ahora lo que hace falta es que se cumpla

Del Gobierno civil se nos envía para su publicación la siguiente nota oficiosa:

"Habiéndose recibido quejas de algunos industriales panaderos cobran el pan en tahona a precio superior al señalado, se advierte que en todas las fábricas o tahonas habrá, necesariamente, un puesto en condiciones higiénicas, en donde se expenderá todo el pan que el público reclame...

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento; debiendo los alcaldes exigirlo y darne cuenta de las infracciones que se cometan, para su sanción.

Oviedo, 18 de febrero de 1928. El gobernador-presidente, José María Caballero Aldasoro.



Oviedo.-Agrupación coral e instrumental Los Pierrots, que estos Carnavales cosechará muchos aplausos. (Foto Mena)